



ÍNDICE

CAPÍTULO 1: HISTORIA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y SU SITUACIÓN ACTUAL

- Introducción.....	7
1.1. El papel de la industria petrolera en el País Mexicano	4
1.2. La industria del petróleo a través del tiempo	5
1.3. Situación actual del petróleo en México	7
1.4. El pronóstico de la privatización	10
1.5. Influencia de la industria petrolera en la sociedad mexicana	11
a) Importancia en la educación.....	13
b) Influencia Política	
c) Importancia Industrial	
1.6. Causas y Consecuencias del aumento y descenso de los precios del petróleo	18
1.7. BlackRock y su influencia en la industria petrolera	21

CAPÍTULO 2: IMPACTO Y ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA Y POLÍTICA MEXICANA

2.1. Precios del crudo en México a través de la historia	24
2.2. Crisis del Petróleo en México	27
2.3. El concepto de las gasolinas	29
2.4. Determinación del precio de la gasolina en U.S.A. y en México	30
2.5. Ingresos Presupuestarios del sector público	37

CAPÍTULO 3: CRISIS EN LA INDUSTRIA PETROLERA POR LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y POR LA PRIVATIZACIÓN

3.1. La coyuntura petrolera reciente: Un nuevo sistema petrolero internacional	38
3.2. Evolución de los precios internacionales desde 1986 y factores que han incidido en la tendencia hacia la baja	39
3.3. Los determinantes de la evolución de los precios internacionales del petróleo	41
3.4. La intervención de determinados agentes para incidir sobre los precios	42
3.5. Los factores económicos presentes en la determinación de los precios en el corto, mediano y largo plazo	43
3.6. Influencia de la economía internacional y la globalización en la industria del petróleo	46
3.7. Permanencia y límites de la caída de los precios y la redefinición del sistema petrolero internacional.....	46
3.8. La baja de los precios y las nuevas fuente del dinamismo de la industria petrolera internacional	48
3.9. Consideraciones finales	49
- Conclusión	52
- Bibliografía	57

TABLAS

Tabla 1: Mezcla mexicana de petróleo crudo. Precio promedio anual en dólares/ barril	Pp. 24-25
Tabla 2: Principales empresas petroleras del mundo (ordenadas por eficiencia laboral)	Pg. 26
Tabla 3: Comparación del precio de la gasolina entre México y Estados Unidos	Pg. 27
Tabla 4: Evolución del precio de la gasolina Regular en la costa del golfo de U.S.A.	Pp. 28
Imagen 1: Precio promedio de la gasolina regular en USA	Pg. 30
Imagen 2: Gasolina Magna en México, precio promedio por litro (31, Diciembre 2016)	Pg. 32
Tabla 5: Subsidio y comparación de precio de gasolina magna vs costo total gasolina regular	Pg. 34
Tabla 6: Comparación del precio de la gasolina, México-USA 1938-2017	Pp. 35
Tabla 7: Ingresos presupuestarios del sector público	Pg. 36
Tabla 8: Precio del petróleo crudo en valor nominal y real (años seleccionados)	Pg. 41-42



AGRADECIMIENTOS

A mi papá, por ser un gran hombre inteligente para alentarme a seguir continuamente hacia adelante sin caer en las trampas del gobierno, por los gratos recuerdos que tengo de mi niñez cuando ibas por mí a la primaria, por siempre apoyarme en lo que necesito, por estar ahí sin fallarme, por nunca darte por vencido en incentivarme para concluir mis estudios con tus sabias palabras de aliento que perpetuamente me motivaban en seguir paso a paso y culminar con mi propósito rápidamente, gracias por tu gran apoyo y dedicación porque sabes que este logro es tanto para ti como para mí, y vamos por el siguiente en este camino tan largo que es la vida, y constantemente motivada por tus palabras de aliento, recuerda siempre que te quiero mucho.

A mi mamá, por ser una mujer ejemplar, astuta y trabajadora, por darme la vida, por ser una madre que siempre está y estuvo ahí para aconsejar y no dejarme caer, gracias por tu amor y apoyo incondicional para lo que requiriera y por tus grandes demostraciones de cariño como el hecho de preocuparte que nunca me hiciera falta algo, por darme ánimos siempre, sabes que te quiero mucho y que este es un éxito más en nuestras vidas, porque siempre mis éxitos igual serán los tuyos, espero que estés tan orgullosa de mí y en la mujer en la que me convertí así como yo lo estoy de ti por la gran mujer que eres, gracias.

A mi hermana, porque a pesar de algunas diferencias siempre estás ahí para apoyarme en lo que necesite, y espero que sepas que yo también estaré ahí cuando lo necesites, por ser mi amiga de vida y de sangre, única e inigualable, astuta y maniqueadora cuando se requiere, por acompañarme en este largo camino recorrido y lo que falta por recorrer siempre acompañándonos como las hermanas que somos y que seremos de por vida, te quiero mucho, gracias por tu cariño incondicional al igual que el de tu pequeño.

Al pequeño Josh, por siempre hacerme reír con tu gran carisma y ser una gran personita y apoyo, porque cuando tengo que consultar o platicar algo con alguien, siempre estás ahí para escucharme o regañarme si es necesario, aunque te desespere y luego no tengas idea de lo que te cuento, sabes que eres el niño número uno de la familia y siempre serás el consentido tanto mío como de tu mamá, tu papá y tus abuelitos, te quiero muchísimo pequeño hermoso, espero que siempre conserves esa luz que hay dentro de ti, nunca dejes que tus sueños se apaguen y lucha por ellos y por lo que quieras en la vida.

Gracias por todo, los quiero
Tania E.

CAPÍTULO 1

CAMBIOS EN LA INDUSTRIA PETROLERA Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA

Capítulo 1: Historia de la industria petrolera y su situación actual

Introducción

Por más de trescientos años, México se ha beneficiado de los yacimientos de petróleo en su territorio, los cuales se han convertido prácticamente, en el sostén económico del país. La industria petrolera es una de las fuentes de energía más importante a nivel nacional e internacional, que juega un rol esencial en la economía, la sociedad y las relaciones internacionales. El petróleo es uno de los recursos económicos más importantes de México, quien tiene más de 12 mil 350 millones en barriles de reservas probadas de este material, lo que convierte al país en uno de mayor cantidad de crudo en el mundo.

Fue así que surge la Expropiación Petrolera, resultado de la implementación de la Ley Expropiación de 1937 y del Artículo 27 de la Constitución Mexicana aplicados a las compañías petroleras el 18 de marzo de 1938, por el Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas del Río.

La política de apoyo a la organización de los obreros y la fundación de Petromex (después PEMEX), seguida por parte del Presidente Lázaro Cárdenas, fueron los antecedentes más cercanos a la expropiación petrolera. En 1924, tras varios fallidos intentos de huelga reprimidos y disueltos por el ejército, se emplazó a huelga en Tampico contra la refinería "El Águila", en la cual los trabajadores resultaron triunfantes al lograr que la empresa reconociese al sindicato y se concertase la firma de un contrato colectivo de trabajo.

El 16 de agosto de 1935 se constituyó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y una de sus primeras acciones fue la redacción de un proyecto de contrato en el que se solicitaba una jornada de 40 horas y el pago del salario completo en caso de enfermedad y que pretendía sustituir los distintos contratos colectivos que regían las relaciones laborales en las compañías petroleras, a las que se les envió.

El 3 de noviembre de 1937 se les exigió la firma del contrato colectivo y el 17 de mayo el sindicato emplazó a huelga en caso de no cumplir tal demanda. En los primeros días de junio el sindicato demandó a las compañías petroleras ante la Junta General de Conciliación y Arbitraje. Dicha huelga finalmente estalló el 31 de mayo y se levantó el 9 de junio.

La lucha de los trabajadores petroleros fue bien vista por el Presidente y la población, a pesar de los problemas causados por la escasez de petróleo. Como consecuencia, las compañías extranjeras se declararon en plena rebeldía y, en respuesta, la máxima Autoridad Judicial emitió su fallo el 1 de marzo, señalando que el tiempo límite para que las empresas pagaran los 26 millones de pesos el 7 de marzo. Aunque se planeaba que fuera el 6 de marzo.

Como consecuencia el Reino Unido rompió relaciones diplomáticas con México, los Países Bajos y Estados Unidos decretaron un embargo comercial, y retiraron a todo su personal técnico. La Tesorería de Estados Unidos dejó de adquirir petróleo y plata mexicana y dio toda su preferencia al petróleo de Venezuela.

El 23 de marzo se reunieron miles de personas de todas las clases sociales en una enorme manifestación de respaldo, regalando hasta gallinas para cubrir la indemnización. Las colectas y la emisión de bonos para cubrir la indemnización a las compañías petroleras estuvieron lejos de solucionar el problema económico pero sí constituyeron movilizaciones impresionantes de la opinión pública en apoyo de la nueva situación. Incluso sectores como la Iglesia y los empresarios conservadores, aplaudieron esta decisión. Para muchos, la expropiación significaba un sacudimiento final del imperialismo que por tanto tiempo había sangrado a México, impidiéndole confiar en su propia fuerza y capacidad.

Fueron momentos difíciles para el país ya que se agotaban las reservas de gasolina y no se tenía el conocimiento para sintetizar el tetraetilo de plomo, que era utilizado en aquellas épocas para graduar el antidetonante carburante de la gasolina. Se reunió a los mejores especialistas del todo el país para poder descubrir el proceso. Un accidente mató la mayor parte del personal y retrasó la investigación cuando se encontraba más avanzada. En un segundo intento se reunieron a los estudiantes de química más destacados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México y después de muchos esfuerzos lograron sintetizar el compuesto.

1.1. El papel de la industria petrolera en el país

En el siglo XX, el papel del petróleo en México ha sido esencial, sobre todo desde la creación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en 1938, el pilar económico de la nación. PEMEX es una de las compañías más importantes de país y es la única de la industria que desarrolla toda la cadena productiva: desde la exploración, hasta su distribución y comercialización de productos finales.

A esta empresa se han sumado muchas compañías extranjeras y trasnacionales en los últimos años, que trabajan para PEMEX brindando diferentes servicios asociados en el sector petrolero. La importancia del producto petrolero como fuente de energía y como motor de la economía nacional ha requerido una regulación constante de la industria y sus procesos, para garantizar la calidad del producto, la administración de los recursos y el cuidado del medio ambiente.

PEMEX es una empresa integral que ofrece un amplio abanico de posibilidades para emplearse, es decir, en PEMEX puede trabajar desde un ingeniero petrolero, un ingeniero químico, un geólogo, un abogado, un psicólogo, hasta un técnico, un mensajero, una secretaria o un chófer, por mencionar algunos ejemplos. Y es lo mismo para las compañías extranjeras o trasnacionales que trabajan prestando servicios petroleros para PEMEX en México. Por otra parte, uno de los mayores atractivos que ofrece la industria petrolera son los salarios. La posibilidad de conseguir mayores beneficios económicos dentro de las compañías petroleras es notable, y no solamente por la vía del crecimiento laboral sino gracias a las prestaciones y bonos que se otorgan.

Otro de los grandes beneficios que ofrece la industria petrolera son los planes de carrera y el crecimiento laboral que se puede conseguir en las empresas, tanto privadas como públicas, así como también la oportunidad de estudiar algún tipo de posgrado. Por otro lado, al ser la industria petrolera un sector de negocios, tener un dominio del inglés es uno de los principales requisitos, al igual que contar con el título profesional o estar próximo a obtenerlo.

1.2. La industria petrolera a través del tiempo

- 1783- Entran en vigor las Reales Ordenanzas para la Minería de la Nueva España, éstas determinaban que toda riqueza extraída del subsuelo, entre ellas el petróleo, pertenecían a la Real Corona Española, y, por lo tanto, sólo esta entidad tenía el derecho de conceder a los particulares la explotación del recurso.
- 1884- Después de la guerra de Independencia, el gobierno expidió el documento denominado Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos que deroga las Ordenanzas de Minería. Esta nueva legislación tenía la intención de fomentar la inversión petrolera y, sobre todo, trasladar el derecho de explotación al soberano sobre el subsuelo.
- 1892- Se promulga el Código de Minero de la Republica Mexicana, éste establece que sólo el dueño del suelo explotará libremente los combustibles minerales, siempre y cuando se cubra el impuesto sobre propiedades federales.
- 1901- Se expide la primera Ley del Petróleo que permite al Presidente de la República otorgar permisos a empresas y particulares para explotar terrenos que son propiedad de la nación.

- 1911- Diversas compañías extranjeras, a partir de la Ley del Petróleo, comienzan a expandirse en la nación. Comienzan las exportaciones de petróleo mexicano a Estados Unidos, Europa y América Latina.
- 1912- El gobierno de Francisco I. Madero decreta, bajo la modalidad de impuesto especial del timbre, el primer gravamen sobre producción de petróleo crudo.
- 1917- A partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece, en el artículo 27 que se restituye a la nación la propiedad de las riquezas del subsuelo. Debido a esto, diversas compañías petroleras se agrupan formando la Asociación de Productores de Petróleo en México, como una respuesta a la promulgación de la nueva constitución.
- 1918- Venustiano Carranza impone nuevos impuestos a la industria petrolera, éstos constaban en una cuota de renta anual y 5% de regalías sobre todas la tierras petroleras desarrolladas por los propietarios de la superficie o sus arrendadores.
- 1933- La Compañía Mexicana de Petróleo El Águila descubre los yacimientos de Poza Rica, Veracruz, convirtiéndose esta zona una nueva región de gran potencial. El proyecto de una empresa petrolera nacional cobra forma con la creación de la Compañía Petróleos de México, S.A. (PETROMEX), una empresa con participación desgobierno y de inversionistas privados.
- 1935- Se forma el Sindicato de Trabajadores Petroleros en la República Mexicana (STPRM).
- 1937- El gobierno crea la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN), a la que traspasó las propiedades de PETROMEX.
- 1938- El entonces presidente Lázaro Cárdenas decreta, el día 18 de marzo, la expropiación de la industria petrolera. Para reorganizar, concentrar y coordinar la industria nacionalizada el gobierno de México crea, el 7 de junio, a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Distribuidora de Petróleos Mexicanos.
- 1940- Pemex es reformado como una sola entidad que se hace cargo verticalmente de toda la industria petrolera. Para enfrentar el problema del abasto de combustible, se destinan grandes cantidades de crudo a la refinación en el extranjero y se termina la construcción de la refinería de Poza Rica.
- 1941- Pemex crea el Departamento de Exploración para invertir la tendencia a la baja de la producción.
- 1946- Pemex descubre en Reynosa, Tamaulipas, importantes yacimientos de petróleo y gas. En noviembre se inauguran las nuevas instalaciones de la refinería de Azcapotzalco, (conocida como "18 de Marzo") con capacidad para procesar 50 mil barriles diarios de crudo.
- 1950- Se construyen dos refinerías nuevas en Salamanca y Reynosa que complementan la refinería "18 de Marzo".

- 1957- Para estimular el desarrollo de Pemex se emiten 500 millones de pesos en bonos estabilizados. Se finalizan las obras del oleoducto Tampico-Monterrey. Se obtiene por primera vez en México petróleo de formaciones del periodo Jurásico.
- 1965- Se crea el Instituto Mexicano del Petróleo; surgió como parte de los esfuerzos en la integración vertical de la industria petrolera.
- 1976- Comienza la explotación de depósitos submarinos en la Sonda de Campeche. Chac, el primer campo marino de esta zona, da pie a nuevos descubrimientos conformándose así el complejo Cantarell.
- 1989- Pemex crea la empresa filial Petróleos Mexicanos Internacional, con el objetivo de establecer un marco organizacional moderno y eficiente para la realización de las actividades comerciales internacionales.
- 1992- El 15 de julio el Ejecutivo decreta una nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, ésta determina la creación de un órgano Corporativo y cuatro Organismos Subsidiarios: Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Refinación (PXR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ).
- 2004- El mercado petrolero internacional enfrenta una serie de circunstancias que ocasionaron una alta volatilidad en los precios del petróleo. En diciembre se decreta la devaluación del peso a raíz de la fuga de capitales que había sufrido el país en el último año del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. La acumulación de una deuda a corto plazo gigantesca (de 30 mil millones de dólares en tesobonos) se destina a cubrir el déficit de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2005- En febrero se firman préstamos de emergencia con el Fondo de Estabilización monetario de los Estados Unidos por 14 mil millones de dólares y con el Fondo monetario Internacional por 17 mil millones de dólares. En todos los contratos se ofreció como garantía los recursos de Pemex y con estos fondos se liquidaron sus deudas.
- 2007-2008- La producción anual de crudo en México se incrementó hasta alcanzar la cifra de 1 237 millones de barriles, destacándose en este rubro el campo del complejo Cantarell.
- 2012- México celebra el 74° Aniversario de la Expropiación Petrolera. Asimismo, Pemex perforó, en el campo Jujo, en Tabasco, el pozo horizontal más profundo de que se tenga registro en la industria. Mientras tanto, el yacimiento de Chicontepec aumentó la producción en más de 50% en el último año.

1.3. Situación actual del petróleo en México

En los últimos años, se ha registrado una caída muy importante del precio del petróleo a nivel mundial. Esta situación ha afectado a la industria mexicana, que se encuentra hoy enfrentando una crisis donde el factor económico y el social juegan un papel esencial.

El auge del shale gas en Estados Unidos ha contribuido en la crisis energética nacional, debido a que la potencia norteamericana ha logrado ser autosuficiente, cuando tradicionalmente se posicionaba como uno de los consumidores de petróleo más grandes del mundo. Según Forbes, el surgimiento de este nuevo producto ha creado un cambio de dirección en el consumo general, dejando relegados a los hidrocarburos.

Hoy en día México tiene un exceso de oferta de producto que debe ser orientado a dar respuesta a otras demandas. Un factor que podría ayudar a nuestro país a superar esta crisis es una planificación correcta y prudente, que se ajuste a los bajos precios del petróleo en el mercado internacional.

Se dice que México está en camino de convertirse en un país con incompetencias irreversibles, condenado al empleo informal, a la servidumbre y a la pobreza, en los que la vida urbana se convierte en una pesadilla y el medio ambiente en destino irrespirable. Ante la impotencia para expandir el aparato productivo, elevar la eficiencia del conjunto de la actividad económica, redistribuir equitativamente el ingreso y atender en serio los requerimientos de la población, seremos rebasados por la indigencia. No proponemos volver atrás hacia etapas que la historia ya ha superado.

El país demanda un nuevo esquema de relaciones sociales, en el que los distintos grupos e individuos se vinculen más libremente, pongan en movimiento sus potencialidades, encaucen su capacidad productiva, hagan valer sus derechos y asuman plenamente sus responsabilidades. Lo que México requiere es un genuino Estado democrático.

El despojo electoral con el que se inauguró la actual administración, se ha venido practicando sistemáticamente en los comicios locales que desde entonces se han celebrado. El fraude institucional expresa el temor y la arrogancia de un régimen en la fase terminal de su decadencia. La determinación es inequívoca: no se admite la alternancia del poder ni un régimen plural de partidos, ni se tiene la intención de respetar el voto. Se pretende garantizar la continuidad de un sistema en el que el poder no dimana del pueblo sino del gobierno.

Frente a estas reformas de naturaleza neoliberal, se crearon nuevos movimientos de masas que han sido movilizadas por un liderazgo político electoral. Actualmente se intenta introducir al país mexicano en las entrañas del capital energético mundial, lo que podría llegar a crear una crisis interna en el territorio mexicano por la pérdida de uno de los principales ingresos económicos del país. Así arribamos a una reforma energética que ubica a México en medio de una guerra geoeconómica y geopolítica brutal. Y no solo como partes de políticas públicas distantes de la conflagración ampliamente desdibujada, en su real naturaleza por los medios

masivos de desinformación. Sino porque el control geoeconómico que es esencial para rediseñar los flujos de acumulación y el rol de México en un esquema en específico.

Con el criterio de afirmar que con el futuro de esas transacciones se sanearán las finanzas públicas y se dispondrá de excedentes para atender necesidades básicas de la población, no es sino repetir un argumento mentiroso que ya se ha empleado en otros países recolonizados. Con ese criterio terminaría el gobierno vendiendo Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y, un día no lejano, el Palacio Nacional. La pendiente de las capitulaciones conduce inexorablemente a la desintegración del Estado.

A partir de la Reforma energética se derivó que el gobierno federal adquiriría la responsabilidad de asumir parte del pago de pensiones y jubilaciones de Pemex siempre y cuando el sindicato petrolero lograra un “acuerdo” laboral (contrato colectivo) con sus miembros. En el año 2014, la plantilla laboral de Pemex era de 153 mil 85 empleados – señala el artículo–, equivalente a un pasivo laboral de un billón 474 mil 88 millones de pesos. En diciembre de 2015 el Director de Pemex informó a la Secretaría de Hacienda que realizaron una reducción de 186 mil 500 millones de pesos como resultado de los cambios a su régimen de retiro. Dichos cambios supusieron un aumento en la edad de jubilación (de 55 a 60 años) y un esquema Afore para los nuevos empleados a partir de 2016.

Bajo este contexto legal y de cifras, la Secretaría de Hacienda desarrolló un proyecto de pago de pensiones a Pemex y lo publicó en forma de Acuerdo en el Diario Oficial. Y aunque la Auditoría Superior, en un afán simbólico de transparencia, llevó a cabo la revisión de las cuentas a pagar, lo cierto es que los pasivos aumentaron como consecuencia de los crecientes beneficios otorgados a los pensionados de Pemex.

La reforma energética llevada a cabo en el 2014 por el Gobierno actual, no sólo representó un proceso legal de desincorporación de los recursos públicos al sector privado, si no que también constituyó un parteaguas en el proceso de desconstrucción del Estado social mexicano iniciado precisamente por los regímenes priístas en la década de los ochentas. En efecto, el incesante diseño legal privatizador de los factores económicos del país, ha desembocado en la paulatina pérdida de la rectoría económica del Estado mexicano y con ello también, la progresiva desaparición de su función (articulada constitucionalmente) de planear y fomentar el desarrollo de la nación de manera dinámica, permanente y equitativa.

No obstante, estas modificaciones legales de despojo a la nación, apuntan un hecho incontrovertible: para realizarlos fue necesario la complicidad de las viejas organizaciones sindicales construidas precisamente por los regímenes posrevolucionarios priístas. El apoyo recibido por los líderes del sindicato petrolero de la ahora Empresa Productiva del Estado (ya

no entidad paraestatal) fue fundamental para la los cambios en su régimen jurídico. En este sentido, la relación simbiótica entre sindicato y gobierno tuvo que ser redefinida y actualizada en su lógica de preventas y privilegios. Los desajustes y desequilibrios financieros provocados a Pemex por décadas de saqueo y ordeña legal de sus recursos, con objeto de sostener a sus élites políticas, desembocó finalmente, en la necesidad de renegociar la relación con su corrupto sindicato.

Es por ello que el sindicato petrolero recibe los beneficios de su apoyo “institucional”. La escasez de liquidez de la empresa petrolera y con ello, la posibilidad de incumplir sus obligaciones con sus trabajadores, provocó el acuerdo del ahora rescate financiero. El pago de los pasivos laborales de la empresa por parte del Gobierno Federal, de esta forma (artículo tercero transitorio Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), resuelven por un lado la estabilidad de una organización de trabajadores sujetos a las prácticas de apoyo a los regímenes priistas; y por otro, satisface los requerimientos de los sectores privados nacionales e internacionales de invertir en un corporativo sano y viable financieramente para obtener amplias ganancias.

En cualquier caso, lo que estamos atestiguando nuevamente con el traslado de recursos públicos a Pemex, es algo que se está convirtiendo en una práctica común de las políticas económicas de los regímenes priistas: proteger a las élites del país a costa de los contribuyentes. Rescates carreteros, bancarios, y ahora, petrolero: diseños legaloides de expropiación de los recursos nacionales bajo la vieja justificación de proteger la “estabilidad económica nacional”, cuando en realidad lo que se sigue protegiendo es la viabilidad de la depredación económica del país a cuenta de unas cuantas familias.

1.4. El pronóstico de la privatización

Hace 75 años Lázaro Cárdenas expropió el petróleo a empresas extranjeras; hace 30, José López Portillo declaró a Pemex como empresa estratégica y refrendó el monopolio estatal en la exploración y extracción de hidrocarburos y en la petroquímica básica. Hoy, Enrique Peña Nieto elimina el monopolio estatal sobre la extracción y distribución de hidrocarburos y petroquímica básica y permite que particulares lo hagan por sí mismos o asociados a empresa productivas del Estado.

Además, las empresas agraciadas con las asignaciones para extraer, procesar y distribuir los hidrocarburos “pueden reportar para efectos contables y financieros la asignación correspondiente y los beneficios esperados”. Durante 25 años no se realizó el mantenimiento necesario, tampoco la ampliación y modernización de las empresas públicas del sector

energético; Pemex fue literalmente sangrada con excesivas cargas fiscales e ilegales transferencias hacia el PRI vía sindicato petrolero.

Hoy se les despoja de la red de ductos (Pemex) y de postes y cables (CFE) y se les conmina a ser eficientes y competitivas; vaya manera de concebir la igualdad de oportunidad y el sentido de justicia. De la corrupción en Pemex y CFE y las complicidades y responsabilidades de funcionarios públicos y partidos políticos hay amnesia tricolor y blanquiazul.

Si Pemex ha realizado inversiones de exploración o ha descubierto yacimientos de hidrocarburos, se le podrán respetar las áreas que en estos momentos están bajo su jurisdicción; Pemex conservará las áreas donde actualmente extrae hidrocarburos, pero puede concesionarlas a particulares a través de un contrato, sin especificar condiciones, monto de la renta petrolera ni modalidad de la extracción.

Las áreas explotadas por Pemex son sujetas de licitación a particulares, sea por ineficiencia productiva o por decisión de la propia empresa estatal. Con relación a la producción de petróleo del año en curso, las reservas probadas de petróleo actuales equivalen a 15 años y las reservas de hidrocarburos de lutitas se estiman en 14 años, aparte las reservas de gas natural; todas ellas pueden ser concesionadas (le llaman asignación, contratos o licencias) a empresas privadas, con menoscabo de la soberanía nacional y pérdida de renta petrolera.

El pronóstico de la privatización de los hidrocarburos es de una mayor intensidad en la extracción y procesamiento; se espera que la producción y el precio internacional del petróleo se eleven, por lo cual los ingresos petroleros se incrementarán; sin embargo, la renta petrolera será "la misma proporción" respecto al Producto Interno Bruto.

El pago de renta será residual y dependerá de los gastos reportados de las empresas contratadas y de los volúmenes de producción y precio de venta que quieran informar; hay una regresión de 75 años en la reforma energética. La pérdida de renta petrolera (36 por ciento del ingreso público en 2013) se compensará con menos gasto social y más impuesto a los trabajadores y al consumo; la próxima reforma será fiscal y regresiva.

1.5. Influencia de la Industria Petrolera en la sociedad mexicana

Por lo general, el petróleo tal y como se extrae de los pozos no tiene mucho uso como material energético ya que requiere de altas temperaturas para poder arder, mientras que la maquinaria que lo utilizan, no producen tal temperatura. Por lo tanto, para poder aprovecharlo para este tipo de usos es necesario separarlo en diferentes combustibles como

el gas avión, gasolina, turbosina, diésel, gasóleo ligero, gasóleo pesado, etcétera, es decir, refinarlo.

Dado que 90% de los derivados del petróleo son utilizados para satisfacer las necesidades energéticas del mundo, es mal creído que esta es la única aplicación del oro negro. Para lograr satisfacer más necesidades humanas, el crudo es llevado a la refinería, tal como lo menciona minminas.com (2015). Una refinería es una instalación industrial en la que se transforma el petróleo crudo en productos útiles para las personas. Dando como resultado un sin número de derivados.

Uno de los objetivos del proceso de refinación es obtener del petróleo la mayor cantidad posible de productos de calidad bien determinada, que van desde los gases ligeros, como el propano y el butano, hasta las fracciones más pesadas, fuelóleos y asfaltos, pasando por otros productos intermedios como las gasolinas, el gasoil y los aceites lubricantes.

"El petróleo crudo contiene todos estos productos en potencia porque está compuesto casi exclusivamente de hidrocarburos, cuyos dos elementos son el carbón y el hidrogeno. Ambos elementos al combinarse entre sí pueden formar infinita variedad de moléculas y cadenas de moléculas." (minminas.com, 2015)

En México, más del 90% de la demanda de energía primaria es satisfecha por los hidrocarburos, ya sea en forma directa o por medio de la generación de electricidad. Por eso es natural que la industria petrolera nacional sea considerada como la primera y más importante del país, a pesar de que ya existan nuevas formas de energía. (Naciones Unidas, 2002)

No sólo en lo anterior radica su importancia, sino que aún es una de las fuentes principales en las divisas, ya que poco menos del 50% se debe a esta industria y también aporta el 35% de los ingresos fiscales. "Petróleos Mexicanos (PEMEX) obtuvo ingresos por 67,741.5 miles de millones de pesos." (Bexplorandomexico.com, 2005)

Para hablar de la importancia de la principal fuente de energía mexicana, se tiene que mencionar al principal regulador de dicha sustancia, PEMEX.

"PEMEX es la sigla que identifica a Petróleos Mexicanos, una compañía creada en 1938 a partir de la expropiación y estatización de los bienes de petroleras extranjeras que operaban en México. Dicha decisión corrió por

cuenta del presidente Lázaro Cárdenas del Río, tras el estallido de un conflicto entre los trabajadores del sector y las compañías. También son parte de su operación la compañía subsidiaria PMI Comercio Industrial S.A. de C.V. y el Instituto Mexicano del Petróleo. Los mencionados organismos subsidiarios actúan de forma descentralizada y su creación estuvo a cargo del gobierno federal por otro lado, las compañías subsidiarias se administran como empresas privadas y fueron creadas de acuerdo con las leyes que se aplican en las jurisdicciones en las que tuvo lugar su constitución.” (pemex.com, 2015)

El petróleo es la fuente de energía más importante de la sociedad actual. El petróleo es un recurso natural no renovable que aporta el mayor porcentaje del total de la energía que se consume en el mundo, y esta energía es utilizada muchas veces para generar más energía.

Millones de toneladas de carbón han sido extraídas anualmente por los hombres con el auxilio de máquinas; algunas, capaces de arrancar cuatro toneladas de carbón por minuto. Gracias al uso de estas máquinas los mineros suministran el carbón que, todavía, se emplea en variadas actividades.

Y no solo el petróleo tiene su impacto en la minería, de hecho el petróleo está presente en las tres grandes ramas de actividades humanas, en las primarias y secundarias se encuentra fácilmente en las maquinarias. En el combustible de un bote para pescar, en las sierras que cortan los árboles, en los tractores que cosechan los frutos de la tierra. En las secundarias está presente en casi todas las herramientas necesarias para transformar las materias primas en algo útil para el ser humano. Mientras que en las terciarias se encuentra en los automóviles que transportan dichos productos.

El petróleo tiene una importancia muy alta, pues en México, de cada 10 pesos que el sistema gubernamental invierte en educación, salud, infraestructura y dependencias del gobierno, 4 pesos provienen de las ganancias de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Se está hablando que un 40 por ciento de los ingresos del país provienen de esta industria. (cuentame.inegi.org, 2005)

Además de ser un impulsador de la economía nacional, el petróleo, también es un factor importante hablando de calidad de vida. Petróleos Mexicanos (PEMEX) origina una cantidad destacable de más de 10,000 empleos por año. En 2008, se registró un total de 153,361 empleados en la compañía. Aproximadamente un 37% de los ingresos del sector público del país. (cuentame.inegi.org, 2005)

El Sistema Nacional de Refinación (SNR) de Pemex tiene, hoy día, una capacidad de procesamiento de crudo de un millón 540 mil barriles por día, con seis refinerías en las siguientes localidades; Cadereyta, Nuevo León; Ciudad Madero, Tamaulipas; Minatitlán, Veracruz; Salamanca, Guanajuato; Salina Cruz, Oaxaca y Tula, Hidalgo”. (ref.pemex.com, 2014)

Las razones por lo que el Petróleo se ha convertido de suma importancia se pueden resumir en las siguientes características:

- **Abundancia:** Es una fuente abundante (aunque limitada), y su producción está bastante delimitada: alrededor de 50 países producen más de un millón de toneladas al año, y unos 25 países producen más de diez millones de toneladas.
- **Bajo costo:** El costo de extracción es relativamente bajo, situándose dentro de los seis y siete dólares por barril.
- **Transportación:** La ventaja del petróleo es que su fluidez permite el transporte a granel (La carga a granel es un conjunto de bienes que se transportan sin empaquetar), lo que reduce los gastos al mínimo y permite una automatización casi completa del proceso.

La economía mexicana se ha consolidado gracias al petróleo, pero +a sido un error enfocarse a esta fuente de energía al 100% pues se ha dejado a la agricultura a un tercer término lo cual ha resultado también muy desfavorable.

a) Importancia en la educación

Dado que las utilidades de la venta del petróleo es el tercer mayor ingreso del país, el petróleo también toma cierta importancia en el desarrollo de la nación, y uno de los principales factores que benefician o perjudican al anterior, es la educación. Las ganancias del tan aclamado oro negro han aumentado la infraestructura de la educación. Desde que México se posicionó en el mercado del petróleo, se han abierto escuelas primarias, secundarias, preparatorias e incluso universidades propias del estado.

Pero no solo se ha creado o mejorado la infraestructura de la educación, sino que también ha abierto nuevas intereses profesionales y educativos. Actualmente PEMEX es una de las empresas con más bolsa de trabajo en México.

“Así, Pemex es una de las principales empresas petroleras del mundo, es el corporativo más grande e importante de México y es un motor de crecimiento de la economía por sus niveles de inversión”. (jornada.unam.mx, 2012)

Abrir nuevas fuentes de trabajo, también abre nuevas carreras universitarias mejor pagadas que las tradicionales. Además fomenta competencia entre las universidades, entre los estudiantes y crea nuevas tendencias profesionales. La Ingeniería Petroquímica es la vocación mejor pagada en México, junto con la Ingeniería Minera. El salario promedio que genera un ingeniero de esta clase es de \$40,000 pesos mensuales, mientras que las carreras tradicionales alcanzan los 20,000 mensuales. Además de que la duración en el empleo es de más de 3 años, mientras que las carreras tradicionales solamente 2 años.

(observatoriolaboral.gob.mx, 2015)

b) Influencia Política

La política exterior mexicana ha llegado a tomarse en serio es porque México, a pesar de rechazarlo, fue invitado como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en la que están involucrados los mayores productores de petróleo del mundo. A mediados de la década de los setenta, en los primeros años en que México mejoró su situación económica, había una situación favorable a los vendedores, con escasez relativa en la producción de hidrocarburos, a nivel mundial, y en México un aumento considerable del mismo motivó que los precios del petróleo aumentaban cada vez más.

Lo anterior prometía un buen futuro y, por consiguiente, no se vio la necesidad de actuar correctamente, solo la de actuar con rapidez. La falta de información sobre el mercado petrolero y la poca experiencia en ese campo impidieron que la caída del precio del petróleo en el verano de 1981 pudiera detenerse. De encontrarse en un precio muy alto pasó a valer casi nada. Esto habla de las malas decisiones políticas con las que cuenta el gobierno Mexicano.

“Este producto conocido como el oro negro, de la noche a la mañana en el sexenio de López Portillo, se convierte en la palanca de despegue y crecimiento para México, hasta nos dijo en su momento, preparémonos para administrar la riqueza derivada del petróleo. Efectivamente, fluyó riqueza, los precios del crudo subieron hasta llegar casi a los 34 dólares por barril, cuando éste había estado en ocho dólares”. (Luis Núñez Álvarez, 2006)

Desafortunadamente, algunos países organizados por la Organización de Países Extractores de Petróleo (OPEP), decidieron pelear contra el precio del petróleo dado por México, y una vez más el Sueño Mexicano fue destruido.

“Desgraciadamente los demás países exportadores, organizados en la SPEP, de primas a primeras decidieron invadir el mercado con petróleo, y oh

sorpesa, al final del sexenio los precios se caen, destituyen al director porque se opuso a seguir sosteniendo los precios altos de nuestro petróleo y todo cambió para nuestro país, a grado tal que nuestra economía se vino abajo, se estatiza la banca, y por tanto se generan grandes problemas, alta inflación, devaluación y crisis financiera”. (Luis Núñez Álvarez, 2006)

El rumbo de un país también es manipulado por las decisiones que toman los políticos o candidatos políticos en temas relacionados con el petróleo y PEMEX. Basta con mencionar las elecciones de 2012, en donde los adversarios del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Licenciado Enrique Peña Nieto y actual presidente del país, comenzaron a usar como argumento que el anterior privatizaría PEMEX. Lo anterior le dio un fuerte pero no drástico golpe a las elecciones de aquel año. El gobierno también tiene el control de las utilidades de Petróleos Mexicanos. El sistema político, es el encargado de dirigir los ingresos del país a los distintos sectores que necesita la población.

PEMEX necesita reformarse en infraestructura y en organización, y es algo que solo las decisiones políticas pueden lograr. “La infraestructura de Pemex Refinación ha permanecido sin cambios durante casi dos décadas, frente a una demanda interna de petrolíferos que aumenta a tasas más elevadas que la economía mundial” (ref.pemex.com, 2014)

c) Importancia Industrial

Normalmente las Actividades Económicas se dividen en 3: Primarias, Secundarias y Terciarias. El oro negro toma un papel importante en cada una de ellas, demostrando así que el petróleo es de suma importancia en las Actividades Económicas. Las Actividades Económicas Secundarias son aquellas que se dedican a la industria, transformando los productos primarios en manufacturas.

“El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos automatizados para la transformación de las materias primas que se obtienen por parte del sector primario, mediante fábricas, talleres y laboratorios además de todo tipo de industrias se producen bienes de consumo inmediato”. (geografiademexico.com)

Los hidrocarburos son de suma importancia en esta parte del proceso, pues gracias a ellos se consigue energía, lo que produce fuerza y tracción para transformar las materias primas en artefactos de gran utilidad. Es bien sabido que para competir en el mercado mundial hay que rebasar la velocidad con la que la demanda de cierto producto aumenta, y la única manera de lograrlo es a través de maquinaria que funciona a base de combustibles y

electricidad. Actualmente la industria de manufactura funciona de esta manera. El gobierno federal de México sigue sufriendo una enorme dependencia petrolera, la cual no ha podido mitigar a través de un sistema fiscal más equitativo que amplíe la base de contribuyentes que efectivamente paguen los impuestos correctamente.

De acuerdo con estadísticas que pueden ser consultadas en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el periodo de enero a agosto de este año los ingresos presupuestarios del sector público sumaron \$2.545 billones de pesos, los cuales son 2.6% superiores a los observados en el mismo periodo del año pasado; pero cabe señalar que de este total, \$790.986 miles de millones de pesos (mmdp) correspondieron a ingresos petroleros, monto 0.3% inferior al observado en igual periodo de 2013. Con estas cifras se evidencia que subsiste una enorme dependencia por parte del gobierno federal respecto a los ingresos petroleros, los cuales representaron el 31.1% de los ingresos totales en los primeros ocho meses de 2014; mientras que los ingresos tributarios del propio gobierno le representaron el 48.3% de los ingresos totales en el mismo periodo.

Esto es, la federación obtiene por el petróleo una cantidad equivalente a casi dos terceras partes de lo que recauda de impuestos. Esta excesiva dependencia por parte del gobierno federal respecto a los ingresos petroleros, aunado a la fuerte caída del precio del petróleo en los últimos meses, es lo que ha tenido muy ocupados a los legisladores quienes se han visto forzados a encontrar la manera de “cuadrar” la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 con los requerimientos plasmados en la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para dicho año.

Y es de esta manera que los diputados federales aprobaron una Ley de Ingresos que estima una plataforma de producción de petróleo crudo de 2.4 millones de barriles diarios, además de un precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación de \$81 dólares por barril. Si bien los diputados disminuyeron la estimación del gobierno federal de \$82 dólares por barril en un dólar a la baja, para muchos es demasiado optimista que los diputados hayan planteado un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en \$81 dólares cuando el viernes pasado el petróleo West Texas Intermediate (un tipo de petróleo de más calidad y más caro que el mexicano) cerró en \$82.75 dólares por barril. Lamentablemente, en este momento la expectativa es de que los precios del petróleo continuarán cayendo hasta unos \$75 dólares por barril, derivado de la prolongación de los problemas económicos en la zona euro, la desaceleración económica en China a un estimado de crecimiento de 7.3%, y los efectos que pudiera tener en la recuperación de la economía estadounidense por el eventual endurecimiento de la política monetaria por parte de su Banco de la Reserva Federal (FED).

Veremos que hace la Cámara de Senadores una vez que comiencen a analizar la Ley de Ingresos 2015 que les fue turnada por parte de la Cámara de Diputados. ¿Ajustarán más a la baja el precio del petróleo y pretenderán compensar la pérdida de estos ingresos modificando alguna otra variable macroeconómica? Veremos lo que sucede en los próximos días, pero lo que es una realidad es que a estas alturas del siglo XXI, el gobierno mexicano no debería tener que seguir lidiando con situaciones como esta en el sentido de preocuparse por la caída del precio del petróleo.

Es sumamente dañina la dependencia petrolera que tiene el gobierno federal, y los elevados precios que ha tenido el petróleo en los últimos años han puesto al gobierno federal en una zona de confort por lo que dejó de hacer muchas cosas importantes. Al tener crecientes ingresos petroleros el gobierno federal dejó de apoyar debidamente a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) para que haya más creación de empleos y riqueza, y por otra parte permitió que la economía informal creciera a lo largo y ancho del país hasta representar el 25% del PIB nacional y el 59.8% de la población ocupada en el año 2012. Y es que hay que recordar el dicho: “Gato gordo no caza”, y eso es precisamente lo que le pasó al gobierno federal con un elevado precio del petróleo.

Y haciendo una analogía. ¿Qué le diría usted a un compañero empresario que le comentara que ha dejado de buscar nuevos clientes porque ya consiguió uno grande que le genera el 31.1% de sus ingresos? ¿Lo felicitaría y le diría que ya puede descansar o más bien lo animaría a que no cayera en una zona de confort y siguiera buscando más fuentes de ingresos para su negocio?

Habiendo dicho todo lo anterior, vale la pena recordar cómo el presidente Ernesto Zedillo tuvo que recortar el gasto público en varias ocasiones para sortear la situación causada por precios del petróleo cercanos a los \$10 dólares por barril a principios de 1999. Pero por otra parte, se debe señalar que el alza en los precios del petróleo que vivieron las administraciones de Vicente Fox y de Felipe Calderón le permitió al gobierno federal incrementar su gasto público a una tasa muy por encima de lo que creció la economía. Pero lamentablemente muchos de los excedentes petroleros fueron despilfarrados en un mayor gasto corriente del gobierno federal y no se tradujo en una cantidad sustancial de mayor inversión. Tampoco vimos que la deuda pública del gobierno federal disminuyera en ese periodo gracias a estos recursos adicionales originados por los altos precios del petróleo, sino todo lo contrario, como ya hemos explicado en pasadas entregas, la deuda pública creció de manera alarmante en las dos administraciones panistas, al igual que ha seguido creciendo con la actual administración del gobierno federal.

No obstante los elevados precios del petróleo, en la administración del presidente Fox la deuda económica amplia del gobierno federal creció 49.2%, mientras que en la de Felipe Calderón se incrementó otro 195.1%, y en el lapso de diciembre de 2012 a julio de 2014 ésta se ha elevado 20.4 por ciento. Así pues, la pregunta es ¿Por qué los gobiernos federales no utilizaron los elevados ingresos petroleros para realizar las inversiones que transformaran a México en una nación más desarrollada? ¿Por qué no utilizaron estos recursos adicionales para disminuir la deuda pública y así dejarle una mejor situación financiera a las futuras generaciones? ¿Por qué simplemente utilizaron la mayor parte de estos recursos para incrementar el gasto corriente?

Ante esta realidad se debe advertir que México se ha equivocado y en su política pública se ha parecido más a Venezuela que a Noruega, ya que no ha sabido incrementar su base de contribuyentes para tener más ingresos fiscales y mejor utilizar los recursos petroleros para realizar inversiones en infraestructura, construcción de escuelas, financiar centros de investigación e innovación, tener maestros mejor preparados y pagados, y realizar los diferentes proyectos de inversión que nos coloquen como país desarrollado.

Así pues, cuando México tomó la decisión de vivir de su riqueza petrolera, despilfarrarla, y asumir que ésta nunca terminaría, por comodidad dejó de hacer muchas cosas que si hubiéramos hecho nos tendrían ahora en una posición mucho más competitiva a nivel mundial. Más vale tarde que nunca, ojalá que con este impulso que recibirá el sector energético nacional una vez aprobada la reforma energética seamos más inteligentes en la manera que invertimos la riqueza petrolera. (Estados Unidos petróleo Columnas México Alejandro Gómez Tamez sistema financiero precios del barril de petróleo, 2014)

1.6. Causas y consecuencias del aumento y descenso de la reserva de petróleo y de su precio

El barril de petróleo es una unidad de volumen equivalente a 42 galones estadounidenses que equivalen a 158,9873 litros aproximadamente. Dependiendo de la densidad del petróleo, la masa de un barril de petróleo está entre 119 kg y 151 kg.

Existen varios factores que hacen que el precio del petróleo se dispare, tal como lo afirma Antonio Gershenson en su artículo El petróleo: ¿por qué sube y cómo nos afecta. (2011)

“Son varios los factores que aumentan los precios del petróleo. Todavía hay efectos del incidente del incendio del Golfo de México. Otro es el de la guerra

de Libia. No sólo se han destruido instalaciones petroleras, sino que hay un bloqueo; los que más petróleo exportaban en África, redujo muchísimo sus ventas, pero lo más notorio es el cambio en la correlación entre el precio de unos y otros combustibles”.

El único problema, es que en México, la principal fuente de ingresos en lugar de subir, está bajando, y por consecuencia está afectando de manera importante la economía mexicana. El precio del barril de petróleo ha caído estruendosamente en las últimas semanas hasta alcanzar el atemorizante precio de \$49.13 dls. Esto, aparte de tener un impacto negativo en la economía nacional, también afecta las economías mundiales, unas favorablemente y otras no tanto.

Curiosamente México se encuentra en el segundo caso, pues el oro negro se ha convertido en la principal fuente de energía del país y no solo de energía, sino también una gran fuente de ingresos y empleos, si este se agotara, sería catastrófico, así lo afirman los doctores Cambell y Laherre, en su artículo *The End of the Cheap Oil* (1998). El precio del petróleo es muy variable. El primer factor que explica este cambio ha sido el cambio el comportamiento en el consumo. Pues si bien es cierto que la demanda en los países industrializados se contrajo 6 por ciento, en las naciones en desarrollo se incrementó en 47 por ciento.

Se ha aumentado el interés en el comercio de tanpreciado oro negro, pero la producción no aumenta y por lo tanto el precio sube. La demanda por el petróleo puede incrementarse debido al auge económico, que provoca, por ejemplo, que más personas compren automóviles, esto haría que el precio de los automóviles aumentara.

Tal ha sido el caso a nivel internacional, sobre todo, debido al explosivo crecimiento de China, pues este país está comprando mucho más petróleo que antes para mantener a sus nuevas industrias funcionando y así poder seguir financiando la manufactura de sus productos. Una vez más se afirma que el petróleo es importante para este ámbito, pues la gran nación China está por convertirse en la primera potencia mundial.

Los intercambios comerciales de China superaron, por primera vez en la historia, los USD 4 billones en 2013, según datos divulgados el viernes de enero, lo que le convierte en la mayor potencia comercial mundial. Según informes de esos años, China ya le habría arrebatado el puesto a Estados Unidos el año 2012, pero las aduanas dijeron que debido a la utilización de métodos diferentes en el cálculo el cambio se produjo por primera vez en 2013 pese a que los datos definitivos de Estados Unidos todavía no se han publicado. (elcomercio.com, 2012).

Otro factor que explica el aumento o descenso del precio del petróleo tiene que ver con la poca o mucha capacidad para la oferta, al agotamiento de las reservas y la decisión de la producción en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por la desaceleración del crecimiento de la oferta en los países extractores agrupados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y en tercer lugar, por el crecimiento acelerado de la oferta en el grupo de países fuera de las organizaciones reguladores de petróleo, con mayores costos de producción, como es el caso de China, razón por la que se está viviendo el auge republicano chino. Los grandes mercados mundiales también influyen, pues gracias a estos se puede comprar y vender petróleo de manera más fácil.

Gracias a esta modalidad se puede comprar petróleo "a futuro", esto significa que el vendedor se compromete con el comprador a venderle petróleo a un precio determinado durante una cantidad determinada de tiempo, a condición de que este le compre cierta cantidad. (quepasa.com. 2012)

Es así como algunas empresas inversionistas o incluso países, compran petróleo a futuro con la esperanza de que este suba de precio y así obtener una utilidad, es como invertir en la bolsa. Esto pasa con frecuencia, la demanda aumenta, pero solo artificialmente, ya que cierta de la cantidad que se está produciendo ya está vendida, por lo tanto ya no se puede tomar en cuenta. Por lo tanto los precios suben y con más facilidad. Además de factores de mercado -oferta y demanda- por los que el petróleo aumenta de precio, también aumenta por razones externas. El oro negro puede subir por situaciones de carácter político que involucren a países productores miembros de cualquier organización, por ejemplo si ocurre una huelga y se paraliza temporalmente la producción de crudo, o si un huracán se aproxima a una refinería y esta tiene que detener su producción, disminuye la oferta de barriles a nivel internacional, ocasionan una subida de los precios. Algunos casos más dramáticos involucran conflictos armados entre distintas naciones, principalmente entre países explotadores de petróleo, como los países miembros de la OPEP.

Los casos más dramáticos de alza de precios se dan durante los conflictos armados protagonizados por países petroleros, como la guerra entre Irán e Irak, la Guerra del Golfo, o el conflicto Ucrania Rusia, también favorecen la subida del crudo. (Quepasa.com, 2012).

También algunas decisiones de organizaciones petroleras afectan el precio del crudo. La OPEP tiene como objetivo fijar precios del crudo considerados justos por los países

exportadores que conforman la organización. Con este propósito, sus miembros se ponen de acuerdo para regular la cantidad de barriles producidos y así variar el precio del petróleo.

1.7. BlackRock y la Industria del petróleo

BlackRock, máximo banco de inversiones del mundo que dirige el israelí-estadunidense Larry Fink, había sido el supremo vencedor de la privatización de los hidrocarburos del “México neoliberal itamita”, fagocitado por EU, pero sin mexicanos. BlackRock se llevará petróleo y gasoductos de México. La reciente enajenación catastral de los superestratégicos gasoductos que remata Pemex favorece a BlackRock.

La jugada central estratégica de los hidrocarburos/gasoductos la controla BlackRock, mientras la operación periférica –que desdeñan las trasnacionales anglosajonas– la descuelga el ganadero Alberto Bailleres y su grupo ITAM, cuyo clan en las entrañas del gobierno facilitó el desmantelamiento de Pemex que incluye las gasolineras que ahora despachará Oxxo. BlackRock y otro banco anglosajón, First Reserve, aportarán 45 por ciento del capital de 900 millones de dólares para la construcción del gasoducto Los Ramones II de 744 kilómetros, regalado por la fantasmagórica filial PMI de Pemex que dirige el itamita (literal) Carrera Panizzo, quien antes vendía divisas y ahora remata superestratégicos gasoductos en pesos devaluados.

El México neoliberal itamita no controlará nunca más los superestratégicos gasoductos cuando la espectral filial PMI de Pemex tiene en puerta el remate de otros dos: 1) el golfo centro (de Tuxpan a la zona metropolitana) y 2) el corredor transoceánico/transísmico de Pajaritos (Coatzacoalcos) a Salina Cruz desde donde exportaría a Asia el gas natural de EU –mientras captura el gas shale del seco noreste mexicano– para la controvertida Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés) del que forma parte el México neoliberal itamita y que inmunizará a las trasnacionales de EU de las anacrónicas leyes nacionales, según perturbadora filtración de Wikileaks (<http://goo.gl/1zg0Q5>).

La primera fase del gasoducto Los Ramones fue inaugurada el 2 de diciembre de 2014 con una inversión de 600 millones de dólares y tiene una longitud de 116.4 kilómetros que conecta el yacimiento de gas shale de Eagle Ford (Texas) –compartido en la transfrontera con México– al municipio Los Ramones (Nuevo León).

Los Ramones I&II detonan la integración de la red de gas de Norteamérica extraído mediante el polémico fracking (fracturación hidráulica), que ha sido prohibido en el estado de Nueva

York por múltiples razones deletéreas: producción de sismos, utilización tanto de sustancias cancerígenas como de enormes cantidades de agua en zonas deshidratadas.

Pemex remata sus gasoductos en forma alocada y con relaciones geoestratégica, mientras los magnos bancos de inversiones de EU compran con orientación estratégica los regalos de PMI/Pemex. Los omnipotentes bancos de inversiones BlackRock y First Reserve empiezan a controlar los superestratégicos gasoductos del México neoliberal itamita que lo harán superdependiente de EU por la vía cupular de la financiarización: la trampa perfecta de etéreo papel contable. Se bursatilizan de facto los gasoductos de México.

En paralelo, la mancillada Blackstone –progenitora de BlackRock y Protego/Evercore Partnership–, que cobró dos veces los seguros de las torres destruidas de Nueva York el 11/9 por ser gemelas, fue autorizada por el Departamento de Energía de EU para exportar a México la electricidad de su planta texana que había comprado en sincronización a la entreguista reforma energética Peña/Videgaray/Aspe. ¿Simple coincidencia?

Con los movimientos de las bancas gemelas Blackstone/BlackRock se profundiza la integración energética de Norteamérica propalada por Goldman Sachs y el think tank CFR muy bien lubricado por las trasnacionales bancarias de EU que controlan a sus poderosas petroleras. A menos de que se trate de un clásico truco financierista al que nos tiene acostumbrados BlackRock desde su gestación macabra, ahora con el fin de invertir por la puerta trasera del deshidratado noreste mexicano para explotar su gas shale, ¿qué advendrá si mañana Texas, por presión ciudadana, prohíbe el fracking en Eagle Ford?

¿Cómo quedarían los gasoductos Los Ramones I&II?

En retrospectiva, fue un gravísimo error de los anteriores presidentes de México y sus ineptos directores tanto de Pemex como de CFE haber apostado en el gas para la generación eléctrica, presuntamente por exigencias de EU.

En 1990, el porcentaje del gas para la generación eléctrica en México fue de 13 por ciento y se disparó a 54 por ciento en 2013: ¡cuatro veces más en un cuarto de siglo! (<http://goo.gl/wzo4MI>).

El manejo del gas en México, sea populista o neoliberal, ha sido cataclísmico hace 39 años ininterrumpidos: desde la locura del gasoducto Cactus-Reynosa –cuando James Schlesinger, secretario de Energía de EU, le tomó el poco pelo que tenía López Portillo y lo dejó con las llaves en la mano para acabar quemando el gas– hasta la compra fraudulenta del gas peruano por Calderón para favorecer a sus socios gaseros españoles.

La producción de gas en México declinará sustancialmente y es un mercado en el que se despacharán con la cuchara grande las trasnacionales de EU, a lo que se adelantan las dos bancas gemelas Blackstone y BlackRock para controlar entrega eléctrica y gasoductos *by the time being*.

La declinante producción de gas del México neoliberal itamita representa 60 por ciento del abasto total –frente a 85 por ciento de 2005–, por lo que dependerá todavía más de la entrega estadounidense cuando su importación se ha disparado en forma exponencial desde 2000, a grado tal que está a punto de importar 10 por ciento de la producción total de gas de EU.

Dicho en forma sucinta: el México neoliberal itamita fenece en el mercado gasero de Norteamérica con todo y sus gasoductos.

Tras la prohibición del fracking en Nueva York, faltará ver la evolución del fracking a la oposición ciudadana, ya no en el México neoliberal itamita que lo tolera en forma insensata y aplica la política unilateral de EU, sino en el restante de los estados de EU cuando se pueden evaporar todos los espejismos de la revolución energética del siglo XXI que cacarean en forma demencial los epígonos filoestadunidenses y antimexicanos de IMCO (<http://goo.gl/DGj0Kg>).

Al locuaz golpista (literal) Pardiñas –infatuado empleado del presunto evasor fiscal Díez Morodo que preside IMCO–, no le cambiaron el mapa, sino que carece de brújula para deambular en la cartografía nacional.

Más que beneficiar a los consumidores mexicanos –como tampoco importó a la quebrada gasera texana Enron la suerte de los desfalcados usuarios de California–, detrás de la supuesta filantropía sincronizada de las gemelas Blackstone y BlackRock se encuentra, vía la depredación del fracking, abaratar el exponencial consumo eléctrico del outsourcing (maquila) de la manufactura de las trasnacionales de EU en México para golpear a China mediante el irrendentismo mercantilista del secreto TPP.

CAPÍTULO 2

Capítulo 2: Impacto y Análisis de la Industria del Petróleo en la Economía y Política Mexicana

Por naturaleza México fue un país exportador de petróleo crudo desde los inicios del Siglo XX y la mayoría de las concesiones de explotación a empresas extranjeras se otorgaron en la época porfiriana, sin embargo la explotación brutal y el agotamiento de los mantos de la Faja de Oro, se dieron en la época post revolucionaria, incluso después de la promulgación de la Constitución de 1917, que reservaba para México el derecho a las riquezas del subsuelo.

¿Porqué no se expropió antes? La situación política nacional e internacional no era favorable. Carranza buscaba el reconocimiento de Estados Unidos y tenía muchos problemas en México para agregarle un nuevo conflicto internacional, como el que se había vivido con la intervención norteamericana en Veracruz. Hubo que esperar hasta 1938 en que atinadamente Lázaro Cárdenas evaluó la situación internacional del momento y la conveniencia de tomar tan trascendente decisión. No cabe duda que fue un gran momento de la política nacional, que puso un dique a la sobre explotación que realizaron las empresas extranjeras.

Sin embargo, todo ello dio lugar a que nuestro país, después de la Expropiación de 1938, difícilmente se pudiera conservar como un país autosuficiente en recursos petroleros y que después, ya en los años 40 y 50 del siglo pasado, pasara de país exportador a importador neto de productos petrolíferos. Paradójicamente fue un sencillo pescador llamado Rudesindo Cantarell, quién descubrió en 1971, la existencia del manto petrolero que llevó su nombre y que dio lugar, años después, al "boom" exportador de PEMEX.

Por lo general se pensaba que los precios de venta del petróleo mexicano de exportación del inicio de los años 80, fueron los más altos de la historia, pero la realidad actual es otra. La columna Precio Actual muestra el dato promedio a precios constantes actualizado al 31 de Marzo de 2016. y observando el precio promedio de 1980, que equivale a 90.14 Dls/barril a precios actuales, se queda muy lejos del récord de precio promedio obtenido con las ventas de 2011, que por primera vez rompe la barrera de los \$100 Dls y se ubica en 106.56 Dls/barril. Pero eso no es todo, el volumen de las ventas totales de petróleo crudo llegó a 49,322 millones de dólares en el año 2011, lo cual representa un incremento de 13,330 millones de dólares con respecto a 2010.

¿Este superávit gigante no habría sido suficiente para evitar el aumento de precio en las gasolinas?

PRECIO ACTUAL	PERIODO
27.66	1974
56.77	1975
66.93	1976
53.37	1977
49.28	1978
64.37	1979
91.39	1980
88.12	1981
71.74	1982
64.04	1983
62.33	1984
56.83	1985
26.12	1986
34.09	1987
24.98	1988
30.40	1989
35.27	1990
25.85	1991
25.60	1992
22.05	1993
22.61	1994
24.87	1995
29.15	1996
24.76	1997
15.07	1998
22.34	1999
34.50	2000
25.43	2001

Por naturaleza México fue un país exportador de petróleo crudo desde los inicios del Siglo XX, sin embargo la explotación brutal de las empresas extranjeras y el agotamiento de los mantos de la Faja de Oro, dieron lugar a que México a duras penas se conservara como un país autosuficiente en recursos petroleros y ya en los años 60, pasara de país exportador a importador neto, en virtud del crecimiento industrial del país y la falta de suficientes trabajos exploratorios. Paradójicamente fue un sencillo pescador llamado Rudesindo Cantarell, quién descubrió en 1971 la existencia del manto petrolero que llevó su nombre y que dio lugar, años después al "boom" exportador de Pemex.

En 2015 y 2016 los precios del petróleo han caído de manera estrepitosa y por si fuera poco el volumen de extracción continuó su caída, dando lugar a una reducción de los ingresos por exportaciones desde la mitad en 2015. En la tabla 1 ya se reflejan los pobres resultados de 2016. Como nunca se ahorró dinero en los años de altos precios, hoy no existe ningún fondo que respalde la pérdida de ingresos.

La siguiente tabla 1 muestra el valor de las exportaciones de petróleo crudo, analizando el precio promedio en dólares del barril de petróleo, para saber en que años se ha vendido a mayor precio.

Tabla 1: Mezcla mexicana de petróleo crudo. PRECIO PROMEDIO ANUAL en dólares/barril

El flujo de la información hoy fluye con inusitada rapidez y se encuentra ahora al alcance de las teclas de la computadora personal, por ello me puse a buscar los últimos datos de las 500 mayores empresas del Mundo que entre otras revistas, publica una de las últimas ediciones de Fortune.

PRECIO ACTUAL	PERIODO
28.72	2002
32.46	2003
39.51	2004
52.37	2005
63.45	2006
70.87	2007
97.13	2008
64.22	2009
79.82	2010
108.04	2011*
107.35	2012
102.00	2013
88.43	2014
44.18	2015
35.63	2016

La tabla 2 analiza de manera rápida las ventas, utilidad y número de empleados. De allí se derivan las relaciones utilidad/ventas que nos arroja el porcentaje de utilidad y empleados/ventas que nos calcula el porcentaje de trabajadores en función de las ventas o aún más fácil y explícito cuantos trabajadores se requieren para vender un millón de dólares anualmente.

La empresa más grande de USA es Walmart y por su carácter de minorista y no producir nada, es intensiva en mano de obra, requiere de miles de empleados. Pero el análisis de las petroleras nos muestra como las más eficientes requieren de aproximadamente 0.2 trabajadores para vender un millón de dólares. Mientras tanto PEMEX requiere de 1.21 trabajadores y se encuentra a la cola en productividad. (6.31 veces mas que shell)

No hay que ser un genio para darse cuenta que el problema de PEMEX está en su ineficiencia laboral por causa del excesivo número de trabajadores y la influencia sindical. Pero si lo analizamos desde el punto de vista de las Utilidades obtenidas por las ventas, resulta sorprendente que a una empresa que le cuesta 7 dólares extraer un barril de petróleo en aguas someras y en tierra firme, y que lo vende en promedio a \$100 dólares, declare utilidades por \$200 millones de dólares vendiendo **125,000 millones de dólares al año.**

Ahí el problema es, aparte de la excesiva carga laboral y sus prestaciones, las absurdas tasas de impuestos que la Secretaría de Hacienda impone a la empresa.

PEMEX es una empresa ineficiente y en donde, internamente, hay mucho por hacer antes de pensar en darle acceso al capital privado. Quizá una mejor opción sería dedicarse exclusivamente a la exploración, explotación y distribución del petróleo y gas (que realmente son propiedad de la Nación, no de los mexicanos) y deshacerse de las demás áreas que no son productivas en manos de PEMEX.

Tabla 2: Principales empresas petroleras del mundo (ordenadas por eficiencia laboral)

POSICIÓN	NOMBRE	PAIS	AREA	VENTAS millones Dis.	UTILIDAD millones Dis.	REL U/V	EMPLEADOS Número
1	SHELL	Inglaterra	PETROLEO	481,700	28,600	5.94%	87,000
39	STATOIL	Noruega	PETROLEO	124,400	11,800	9.49%	23,028
3	EXXON	USA	PETROLEO	449,900	44,900	9.98%	88,000
11	CHEVRON	USA	PETROLEO	233,900	26,200	11.20%	62,000
25	PETROBRAS	Brasil	PETROLEO	144,100	11,000	7.63%	85,065
38	PDVSA	Venezuela	PETROLEO	124,500	2,700	2.17%	111,342
36	PEMEX	México	PETROLEO	125,200	200	0.16%	151,022

Fuente: Revista Fortune, publicación del 20 de mayo de 2013

Hoy México vive una situación de crisis, tanto por la caída de producción de sus pozos, como por la acentuada baja de los precios. Por lo mismo, los datos mostrados son de gran utilidad para evaluar el desempeño de la gigantesca empresa petrolera mexicana, en su lucha por conservar la autosuficiencia y contar con excedentes para la exportación. La importación ascendente es motivada por el enorme rezago en la construcción y readaptación de plantas refinadoras, que nos obligan a importar grandes volúmenes de gasolina.

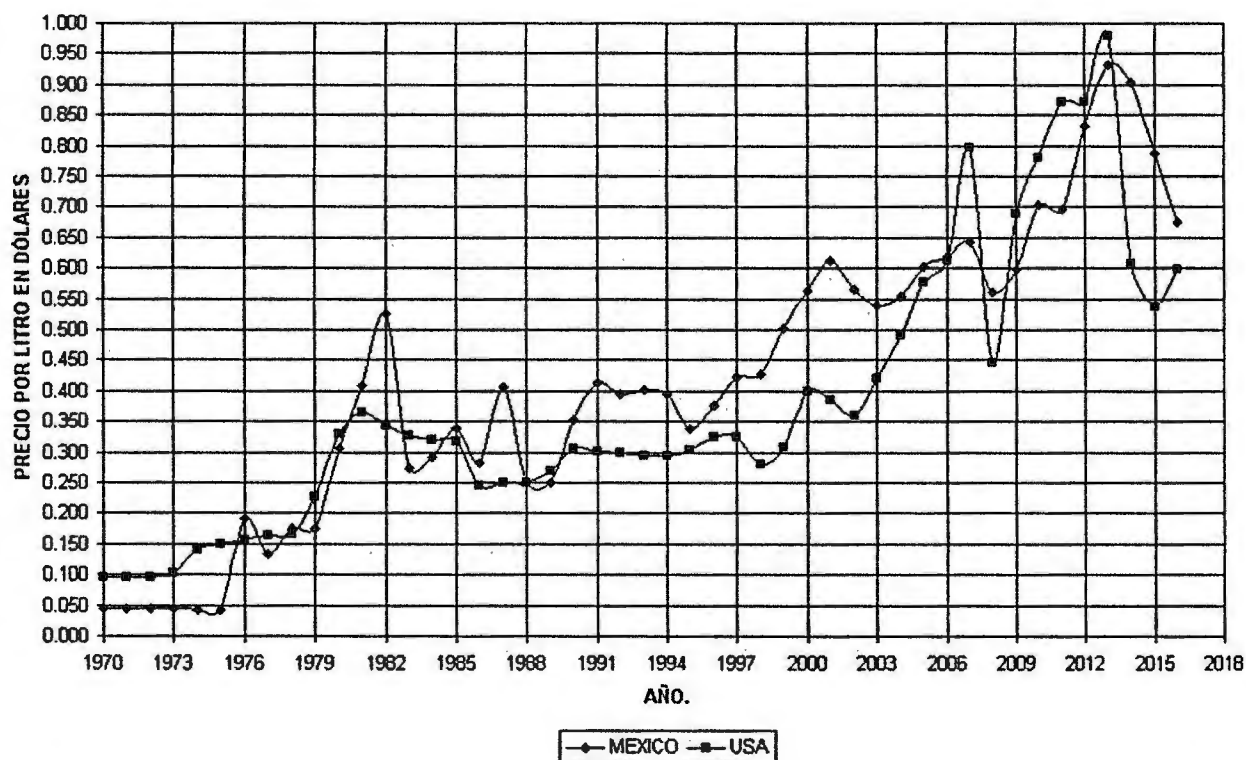
2.1. El concepto de las gasolinas

Esta gráfica compara los precios de venta al público, al final de cada año, de las gasolinas sin plomo de México y U.S.A., del tipo Magna y Regular respectivamente y sirve únicamente para determinar la diferencia de precios entre ambos países.

Tabla 3: Comparación del precio de la gasolina entre México y Estados Unidos

Entre 1938 y 1969, años no mostrados en la gráfica, la gasolina siempre fue más barata en México que en Estados Unidos, salvo durante la etapa final de la II Guerra Mundial y la Post Guerra, pero con diferencias menores. Sin embargo entre 1976 y 1989 el comportamiento de los precios fue distinto y comenzaron a darse períodos en que la gasolina era más cara en México, esto a pesar de que se nos había dicho que México, como gran potencia petrolera, debía prepararse para la "Abundancia". Véase en este sitio Crisis-Mex.

COMPARACIÓN DEL PRECIO DE LA GASOLINA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS DESDE 1970



Si es que la hubo, se reflejó de manera inversa a lo esperado y fue a partir de 1990 y hasta 2006 que los precios, de manera sistemática, fueran mayores en México que en USA, como puede apreciarse claramente en la gráfica.

Fue hasta 2007, en el período de Felipe Calderón, que se revirtió la tendencia y la gasolina se volvió más barata en México que en USA, igual sucedió en 2009, 2010 y 2011, y finalmente para 2012, prácticamente cerró el sexenio en equilibrio, \$10.81 en México, contra \$10.68 en la costa del golfo, en USA, en base a precio por litro.

En el presente sexenio en lugar de conservar el equilibrio logrado, la gasolina ha sido más cara. En 2013 quedó 11.9% arriba, en 2014 cerró 38.9% arriba de USA y en 2015 terminó aún 41.5% más cara.

2.2. Evolución Semanal Del Precio De Venta De La Gasolina En U.S.A. Y En México Durante 2017

En virtud de que los precios de la gasolina se actualizan diariamente, a partir del presente año 2017, se presenta como complemento de la tabla anualizada, esta tabla que muestra las

variaciones semanales de los precios promedio de la gasolina Magna en México y de la gasolina Regular en la Costa del Golfo, Houston, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Tabla 4: Evolución del precio de la gasolina Regular en la costa del golfo de U.S.A.

El precio de la gasolina Regular en la Costa del Golfo, en U.S.A., al 17 de abril es apenas 7 centavos de dólar más cara que al inicio del año. Sin embargo la paridad Peso - Dólar ha bajado un 11% ¿Por qué razón no baja el precio de la gasolina Magna? DEBIERA SER 14.85 PESOS/LITRO							
EVOLUCIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DE LA GASOLINA REGULAR Y MAGNA							
Fecha	COSTA DEL GOLFO, U.S.A.				MÉXICO		
	Precio (Dis/galón)	Precio (Dis/litro.)	Paridad (Banxico)	Precio (\$/litro)	Precio (\$/litro)	%	Diferencia
Ene 02, 2017	2.150	0.57	20.620	11.75	15.99	36.0%	\$4.24
Ene 09, 2017	2.160	0.57	21.310	12.15	15.99	31.6%	\$3.84
Ene 16, 2017	2.150	0.57	21.630	12.33	15.99	29.7%	\$3.66
Ene 23, 2017	2.130	0.56	21.700	12.15	15.99	31.6%	\$3.84
Ene 30, 2017	2.100	0.55	21.020	11.56	15.99	38.3%	\$4.43
Feb 06, 2017	2.090	0.55	20.637	11.35	15.99	40.9%	\$4.64
Feb 13, 2017	2.080	0.55	20.328	11.17	15.99	43.1%	\$4.82
Feb 20, 2017	2.077	0.55	20.406	11.20	15.97	42.6%	\$4.77
Feb 27, 2017	2.077	0.55	19.832	10.88	15.95	46.6%	\$5.07
Mar 06, 2017	2.096	0.55	19.554	10.83	15.92	47.0%	\$5.09
Mar 13, 2017	2.080	0.55	19.580	10.76	15.90	47.8%	\$5.14
Mar 20, 2017	2.082	0.55	19.107	10.51	15.87	51.0%	\$5.36
Mar 27, 2017	2.084	0.55	18.866	10.39	15.84	52.5%	\$5.45
Abr 03, 2017	2.125	0.56	18.732	10.52	15.88	51.0%	\$5.36
Abr 10, 2017	2.185	0.58	18.692	10.79	15.92	47.5%	\$5.13
Abr 17, 2017	2.220	0.59	18.558	10.88	15.94	46.4%	\$5.06

Fuentes:
Milenio Diario
EIA, Gasoline and Diesel Fuel Update

Fuente: Gasoline and diesel fuel update - <https://www.eia.gov/petroleum/gasdiesel/>
Cálculo del precio de la gasolina tipo "Magna" en México a partir de 2017.

Del lado derecho de la tabla aparece el precio promedio a nivel nacional en México y el porcentaje que la gasolina Magna es más cara que la gasolina Regular, así como la diferencia por litro en pesos mexicanos. Como se puede leer más adelante, la diferencia se debe a un **Superavit** que obtiene el gobierno federal a través del impuesto IEPS, en sus distintas versiones.

Para 2016, cerró, en virtud de la devaluación de nuestra moneda, en 18.5% más cara que en usa. sin embargo el ajuste para 2017, resulta en verdad imprevisible, pues los precios tendrán variaciones diarias. El cálculo mostrado en la tabla al 15 de enero de 2017, refleja que en base a un precio promedio nacional de la gasolina magna de \$15.99, tenemos gasolina 23.3% más cara en México que en usa, precio que estará vigente hasta el día 1o. de febrero solamente.

2.3. Determinación del precio de venta de la gasolina en U.S.A. y en México

Lo que sigue es parte de un artículo, en proceso, en el que se pretende analizar como se determina el precio de venta al menudeo de la gasolina, tanto en México como en U.S.A. y de cuanto ha sido el subsidio aplicado:

- El precio de venta de la gasolina en México, no se determina de acuerdo a su costo de producción. De hecho, al respecto no existe información oficial publicada y se trata de un precio administrado por el Gobierno Federal.
- Desde 1976 los ajustes de precios de la gasolina se han hecho con la idea de nivelar las finanzas del Gobierno Federal. Es decir que el precio de venta sobrelleva muy altos impuestos y como se aprecia en la tabla los precios de la gasolina han sido más altos en México que en USA, durante 31 de los 40 años transcurridos desde 1976.

Cálculo del precio de la gasolina tipo "regular" en U.S.A.

De acuerdo con las publicaciones de la U.S. Energy Information Administration - EIA , el precio de venta al público de las gasolinas en U.S.A. se determina de acuerdo a lo siguiente:

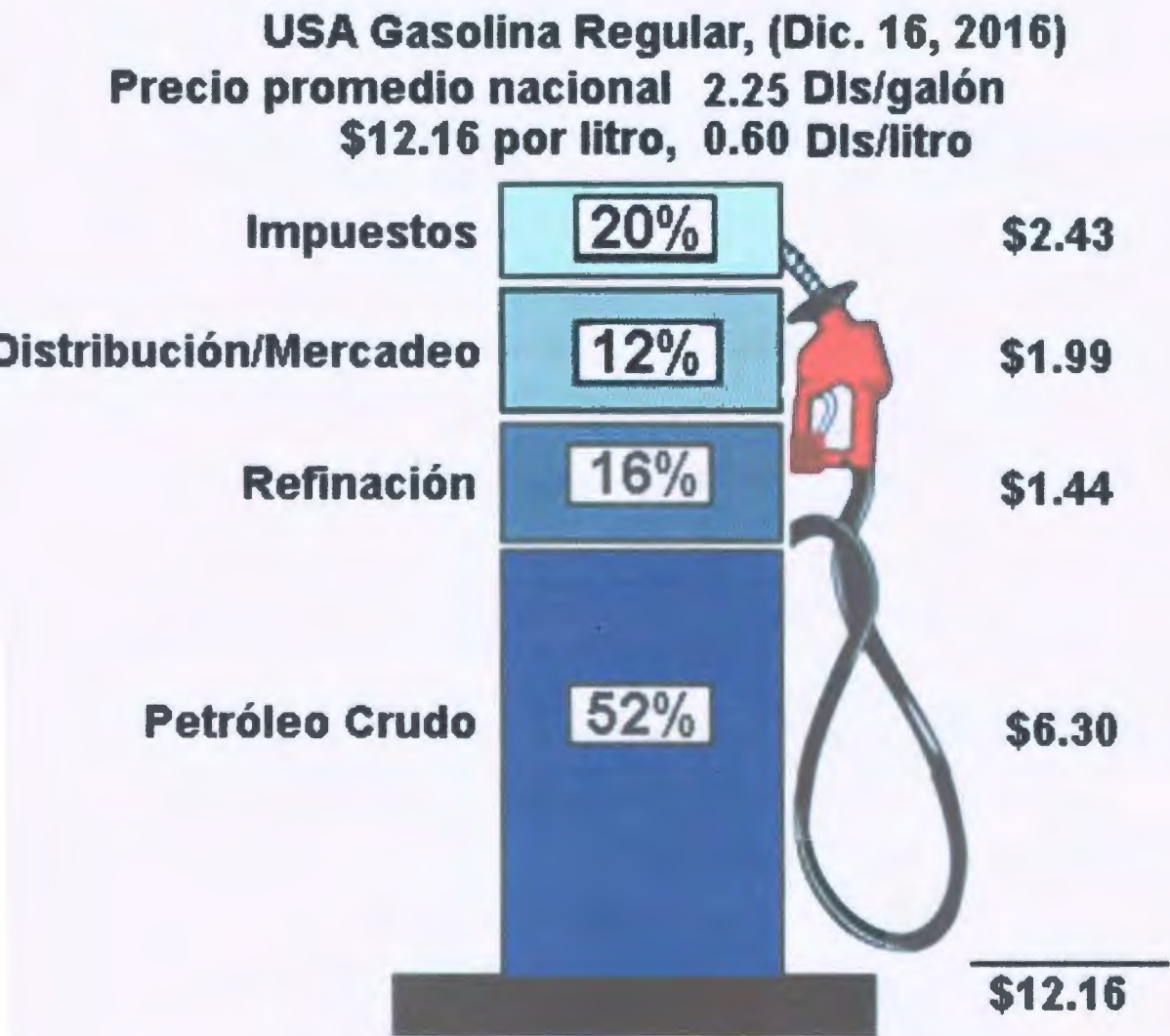
- El precio del petróleo crudo que representa del 40% al 70% del precio final. (el promedio mensual del costo de adquisición compuesto del refinador, que es el precio promedio del crudo comprado por las refinerías).
- El costo y ganancia de refinación que oscilan de un 8% a un 15 % del precio final. (La diferencia entre el promedio mensual del precio al contado de la gasolina (utilizado como un indicador del valor de la gasolina al salir de la refinería) y el precio promedio del crudo comprado por las refinerías (el componente de crudo).
- Los costos de distribución y comercialización que representan de un 15% a un 20% del precio final. (La diferencia entre el precio medio al por menor de gasolina, calculado a partir

de la encuesta semanal de la Energy Information Administration, EIA, y la suma de todos los otros componentes incluido el transporte).

- Los impuestos que oscilan de un 12% a un 25 % del precio final. (La media nacional mensual de los impuestos federales y estatales aplicados a la gasolina).

El último reporte conocido a la fecha (Ene. 24, 2017) es el que sigue:

Imagen 1: Precio promedio de la gasolina regular en USA.



Diferencia en porcentaje $15.99/11.20 = 42.7\%$ (Más cara en México)

De acuerdo con la información publicada a la fecha, esto es lo que podemos afirmar, con base en datos publicados en el Diario Oficial del día 27 de diciembre de 2016.

- Precio de Referencia internacional del combustible. Esto representa el costo de adquirir los combustibles en el mercado internacional. El precio de referencia utilizado será el de los mercados de la costa del golfo de Estados Unidos. Este costo es común para todas las regiones del país, excepto por el ajuste por calidad que aplica para cada zona específica, de acuerdo a las normas ambientales aplicables.
- Para la gasolina menor a 92 Octanos. tipo Magna, el Precio de referencia será el promedio de las cotizaciones del precio spot de la gasolina Unleaded 87, USGC, Houston, Waterborne, en US\$/galón, publicada por Platts US MarketScan.
- El precio de referencia calculado en moneda nacional será el promedio de las cotizaciones disponibles convertidas a pesos, con el promedio para el mismo periodo del tipo de cambio de venta del dólar de los Estados Unidos de América que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Los costos de transporte, internación, flete y distribución de Pemex. Estos costos, aprobados por la Comisión Reguladora de Energía, varían para cada región.

Otros conceptos, incluyendo los impuestos aplicables y el margen comercial para las estaciones de servicio.

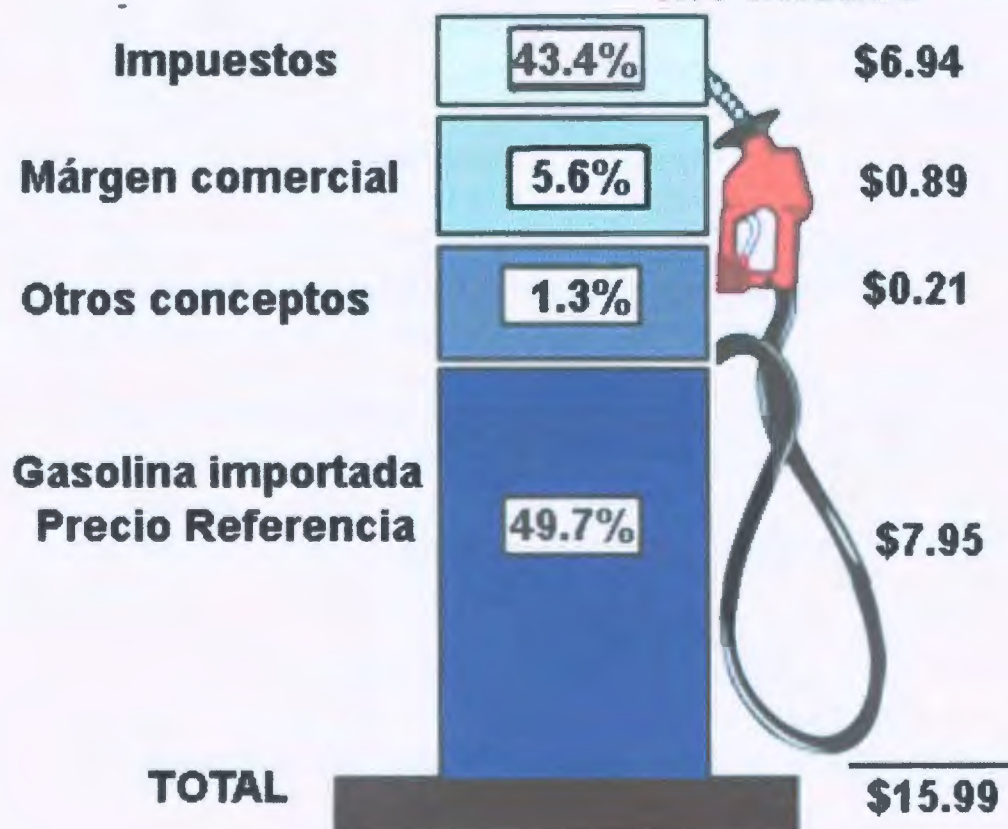
De acuerdo a los últimos datos oficiales publicados, lo que sigue es el cálculo desarrollado de acuerdo a la información conocida:

Impuestos: Considera 4 distintas cargas fiscales; IVA, \$2.15; IEPS, \$4.30; IEPS estatal, \$0.38; IEPS combustible fósil, \$0.11. Una carga fiscal total de \$6.94 por litro. **Márgen comercial:** Considera la utilidad y gastos propios del distribuidor, a razón de \$0.89 por litro. **Otros conceptos:** Incluye los gastos de transporte local TAR, \$0.09; Internación, \$0.09; mermas, \$0.03. Un total de \$0.21 por litro.

Precio de referencia: Arriba definido y con un costo aproximado de \$7.95 por litro

Imagen 2: Gasolina Magna en México, precio promedio por litro (31, Diciembre 2016)

MÉXICO, gasolina Magna (Dic. 31, 2016)
Precio promedio nacional \$15.99 por litro
0.77 Dls./litro



Analizando las 2 imágenes que desglosan el precio de las gasolinas tanto en U.S.A. como en México, podemos observar lo siguiente:

- Si en el desglose del precio en U.S.A. sumamos el importe del Crudo y Refinación, obtenemos \$7.74 por litro, que es muy similar al \$7.95 estimado como Precio de referencia spot de la gasolina Regular para exportación desde el puerto de Houston.
- Igualmente al comparar el importe de \$2.24 por concepto de Distribución y Mercadeo en U.S.A. con los \$1.10 estimados para México, resultan dentro del mismo rango.
- Sin embargo, el total de impuestos aplicados en U.S.A es de \$2.43 por litro, y contrasta con los \$6.94 por litro que se cobran en México por concepto de IVA y IEPS, siendo 185% mayor el impuesto causado en México.

- La gasolina en México, como se ha expresado en esta página, desde hace muchos años, resulta más cara, sin que exista razón para ello, salvo que el gobierno federal aplica impuestos excesivos para nivelar sus finanzas.
- El razonamiento de subsidio que se aduce no es válido, dado que la gasolina en este sexenio y desde su inicio, ha estado muy por arriba del precio de U.S.A., en niveles superiores al 30%. Por lo tanto al incrementarse los precios del crudo, lo único sucedido fue que para fines de 2016 se redujo el porcentaje al 18.5% pero todavía arriba del precio en U.S.A. Por tal motivo, durante este sexenio y desde su inicio, nunca ha estado subsidiada.
- A fin de establecer una verdadera y libre competencia en el mercado y a pesar de que el poder adquisitivo en México es significativamente menor que el de los Estados Unidos de Norteamérica, la gasolina en México, debe tener un precio similar al de nuestro vecino del norte, y por tal motivo el IEPS es un impuesto improcedente.

Desde el año de 1976, tras de la grave crisis económica durante el periodo de Luis Echeverría, el costo de la gasolina en México, como se puede observar tanto en la tabla comparativa como en la gráfica, dio inicio la época en que resultaba bastante más cara en México que en Estados Unidos: Antes de ese año la gasolina fue significativamente más barata en México.

Mediante la actualización de abril de 2008, esta serie histórica de los precios de la gasolina en México y U.S.A., inicia en 1938 y termina en el año presente; quiere decir que cubre todo el periodo completo desde el nacimiento de PEMEX como empresa nacional.

Algo que es imposible de negar, es el hecho de que tras de las severas crisis económicas (1947-48, 1954, 1976, 1982 y 1994-95) que han agobiado a nuestro pueblo, los diferentes gobiernos del PRI en turno, utilizaron el precio de la gasolina, como medio de elección preferente, que les ayudara a equilibrar las finanzas públicas.

En la siguiente tabla en los años indicados se aprecian las devaluaciones del peso y el incremento correspondiente en los precios de la gasolina. En 1949 subió de 30 a 40 centavos (viejos), 33%; en 1954 de 40 a 55 centavos, 37.5%; en 1976 después de 22 años de precio estable, subió de 55 centavos a \$3.00, ¡445%! y en 1983 subió de \$3.00 a \$4.10, 32.5%, apenas el primer escalón de un ascenso en los precios al ritmo incontenible de la inflación de la época. El último salto brusco se dio en 1995 al pasar de \$1.35 a \$2.24 pesos nuevos, un salto del 73%.

Es evidente que el porcentaje de aumento de precio de la gasolina, casi siempre fue muy por arriba del incremento inflacionario y salario mínimo, y por lo mismo los ciudadanos nos vimos

obligados a pagar durante muchos años precios significativamente más altos que los que regían a nivel internacional.

Tabla 5: Subsidio y comparación de precio de gasolina magna vs costo total gasolina regular importada, 2001-2017

La tabla que sigue demuestra, realizado en color amarillo, los porcentajes de incremento sobre inflación y salario para cada sexenio presidencial.

La siguiente gráfica pretende mostrar no solamente la relación de Precio vs. Costo de la gasolina Magna en México y la gasolina Regular importada desde Houston en U.S.A., en un período comprendido entre 2001 y 2017, sino también destacar en que etapas la gasolina fue más barata en México y por lo mismo, hasta cierto punto “subsidiada”.

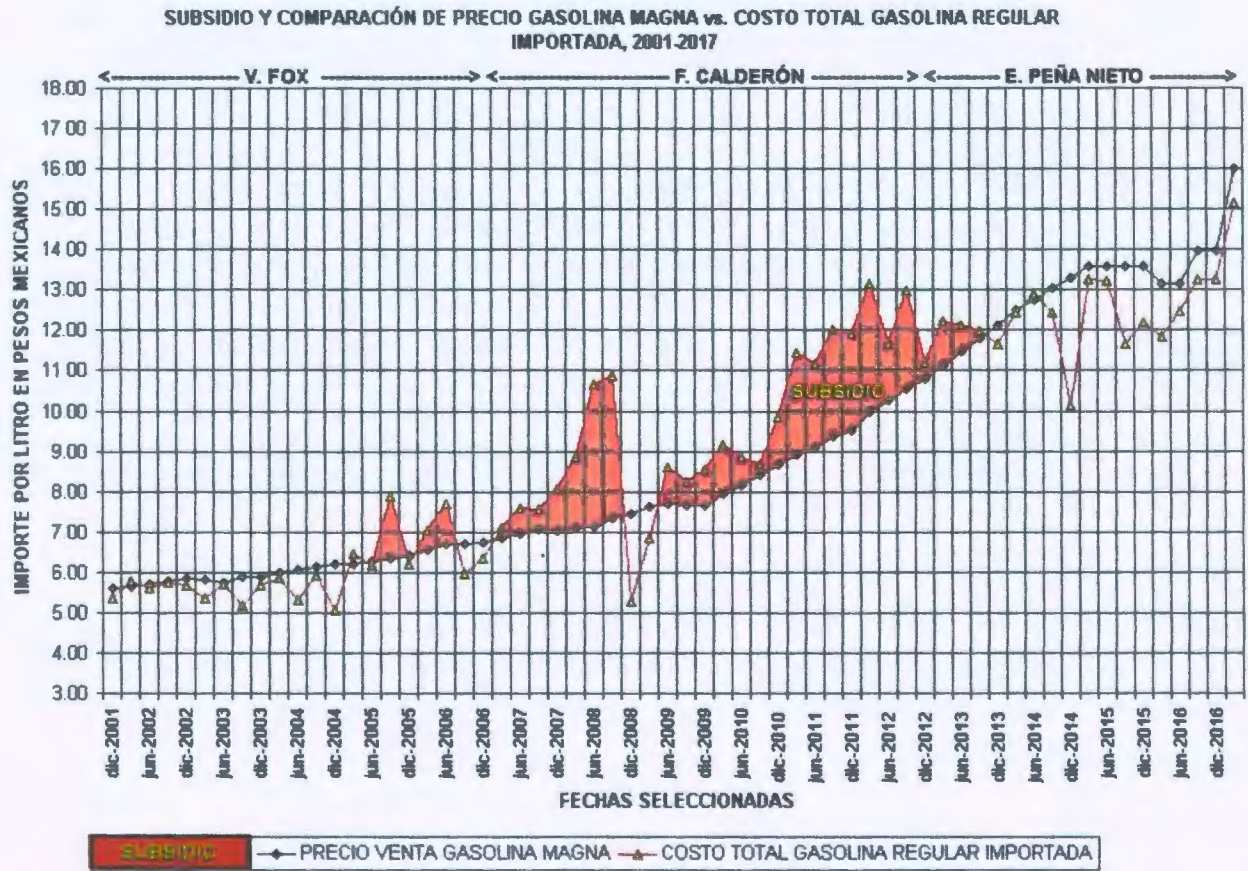


Tabla 6: Comparación del precio de la gasolina, México-USA 1938-2017

Ya en la tabla histórica mostrada: "COMPARACIÓN DEL PRECIO DE LA GASOLINA, MEXICO-USA 1938-2017", observamos que durante un largo período de estabilidad económica, 1954-1976, o sea 22 años consecutivos, la gasolina costó alrededor de 50

centavos viejos el litro, con paridad fija de 12.50 viejos pesos por dólar, y por lo mismo la gasolina siempre fue extremadamente (hasta 100%) más barata en México.

Presidente	Período	Incremento % Gasolina	Incremento % Inflación	Sobre Inflación %	Incremento % Sal. Mín.	Sobre Sal. Mínimo. %
Lázaro Cárdenas	1938-1940	27.78	36.67	-8.89	66.67	-38.89
M. Ávila Camacho	1941-1946	30.43	131.71	-101.27	35.60	-5.17
Miguel Alemán	1947-1952	33.33	47.29	-13.96	97.64	-64.31
A. Ruiz Cortines	1953-1958	37.50	44.81	-7.31	79.10	-41.60
A. López Mateos	1959-1964	0.00	13.76	-13.76	79.17	-79.17
G. Díaz Ordaz	1965-1970	0.00	17.76	-17.76	48.84	-48.84
Luis Echeverría	1971-1976	445.45	129.60	315.85	202.19	243.27
J. López Portillo	1979-1982	900.00	458.96	441.04	276.42	623.58
M. de la Madrid	1983-1988	1810.00	3710.07	-1900.07	2097.80	-287.80
Carlos Salinas	1989-1994	135.60	139.12	-3.52	90.88	44.73
Ernesto Zedillo	1995-2000	290.37	225.98	64.39	148.20	142.17
Vicente Fox	2001-2006	27.89	29.78	-1.88	28.42	-0.52
Felipe Calderón	2007-2012	60.39	28.51	31.88	28.07	32.32
Enrique Peña	2013-2017	47.92	14.39	33.53	12.79	35.13

Como es natural, en esos días no se decía que la gasolina estuviera subsidiada por venderse a precios mucho menores que los vigentes en nuestro vecino del norte. Por el contrario era un orgullo nacional, fruto de la nacionalización de tan importante industria. Allí mismo, se observa que los problemas iniciaron durante la crisis económica de 1976 y fue entonces cuando el Gobierno Federal comenzó el ajuste de sus finanzas, mediante aumentos excesivos en los precios de la gasolina.

En este trabajo podremos analizar, en la tabla y en la gráfica de arriba, el periodo mencionado, entre 2001 y 2017, y la comparación trimestral de los costos y los precios. A partir de 2005 se destacan en la gráfica, los periodos de subsidio que se han presentado en los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Fue hasta 2007, en el periodo de Felipe Calderón, que se revirtió la tendencia de tener precios más altos en nuestro país, y salvo en 2008, la gasolina se volvió más barata en México que en U.S.A., hasta el final de su sexenio. Puede observarse que a finales del

mismo, en Diciembre de 2012, las gasolinas se encontraron casi en su punto de equilibrio, un litro de Magna costaba \$10.81 y un litro de Regular costaba \$10.68. Es decir que al encontrarse los precios en equilibrio, a partir de ese año debieron ajustarse periódicamente de acuerdo al precio de USA solamente.

Sin embargo al inicio del presente sexenio bastaron unos meses para revertir la tendencia y en Septiembre de 2013 la gasolina en México comenzó a ser más cara que en U.S.A. En 2014 cerró 38.9% arriba de USA y en 2015 terminó aún más cara, llegando al 41.5%.

Para 2016, cerró, en virtud de la devaluación de nuestra moneda y el alza en los precios del petróleo, alrededor de 18.5% más cara que en USA, por lo que no existía ningún subsidio, que obligara al aumento excesivo de precios.

El ajuste para 2017, resulta en verdad imprevisible, pues los precios tendrán variaciones diarias. Un cálculo aproximado, mostrado en la tabla, refleja que a partir del primer día de 2017, EN BASE A UN PRECIO PROMEDIO NACIONAL DE \$15.99 LA MAGNA, tenemos gasolina 23.3% más cara en México que en USA, que estará vigente hasta el día 14 del mes de febrero solamente.

2.4. Ingresos Presupuestarios del Sector Público

Por cuatro años consecutivos, los ingresos petroleros redujeron su participación en los ingresos totales del país, ante la inesperada y fuerte caída en los precios internacionales del petróleo a lo que se le sumó la baja producción de Petróleos Mexicanos.

Tabla 7: Ingresos presupuestarios del sector público



Así, para el periodo enero-abril del 2016, los ingresos petroleros representaron 13.3% de los ingresos totales; en contraste, los no petroleros han acelerado el paso en este periodo, de forma tal que representan 86.7% de los mismos, para sumar más de 1 billón de pesos.

El panorama que se vive a nivel internacional de bajos precios del petróleo y una menor producción por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha ocasionado que los ingresos petroleros del país sólo logren solventar 13.3% del gasto público del país, en el primer cuatrimestre del año, al sumar 224,982 millones de pesos.

Éste es el nivel más bajo que hayan representado los ingresos petroleros en la historia, en un primer cuatrimestre, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que registra datos desde 1990. Todavía en el 2008, durante la crisis financiera internacional, los ingresos por petróleo representaban 40.3% de los ingresos presupuestarios y, en el 2012, registraron un nivel máximo de 40.7 por ciento. En contraste, los ingresos no petroleros, que en su mayoría están conformados por los impuestos que recauda el gobierno federal, lograron establecer un máximo histórico, ya que de enero a abril conformaron 86.7% de las finanzas públicas, al sumar 1 billón 464,834 millones de pesos.

Si bien lo anterior representa que las finanzas públicas del país están dependiendo cada vez menos de los ingresos que le genera el petróleo, los que se obtienen por el cobro de impuestos todavía no son suficientes para que puedan cubrir 100% del gasto que hace cada año el país, coinciden expertos. “Es un hecho que las finanzas públicas se han venido despetrolizando, pero no es porque se haya planeado (...) El problema es que los recursos que obtienen por impuestos no están siendo suficientes para solventar todo el gasto. México todavía sigue siendo uno de los países que menos recauda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)”, dijo Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

De acuerdo con información del reporte Estadísticas Tributarias 2014 de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económicos (OCDE), los ingresos por el cobro de impuestos representaron 19.6% del PIB en el 2012 —última cifra disponible de México— mientras que el promedio de los 34 países que conforman este organismo internacional fue de 33.7%, en el 2014.

Villarreal comentó que las finanzas públicas del país tienen una fuerte presión, en el sentido de que está comprometida una gran cantidad de recursos que se destinan al pago de pensiones, participaciones o diferentes programas sociales; en cambio, de lo poco que se

destina a la inversión en infraestructura se ha ido reduciendo, a pesar de ser uno de los sectores que genera empleos.

Complicado PEF 2017. Marcelo Delajara, director de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), refirió que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2017) será uno de los más complicados, pues no habrá suficientes recursos aun cuando ya se anunció un recorte del gasto público por 175,000 millones de pesos y éste podría llegar a 300,000 millones, según reconoció el propio secretario de Hacienda.

Expuso que si bien el precio del barril de crudo ha mostrado señales de recuperación, el panorama de México difícilmente podrá mejorar ante el impacto que pueda representar el débil crecimiento de la economía mundial.

“Si bien es bueno que México deje de depender tanto de los ingresos petroleros, porque son muy volátiles, tiene que cambiar su estructura, en el sentido de que los ingresos no petroleros no ayudarán a financiar el gasto que requiere el país”.

Al respecto, el directivo del CIEP agregó que aunque los ingresos no petroleros sigan creciendo, será a un nivel muy bajo, porque los efectos de las reformas se van a agotar. “Los ingresos tributarios sólo van a crecer si la economía avanza, pero sólo hemos visto crecimientos pequeños”.

Se debe ampliar la base tributaria, del 2012 a abril del 2016, los ingresos que se obtienen por el cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aumentaron 57.3%, de 348,697 millones de pesos a 548,380 millones de pesos; mientras que los ingresos por Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo hicieron en 16.7%, pasando de 212,089 millones de pesos a 247,559 millones de pesos. Ambos expertos mencionan que a partir del 2014, cuando entró en vigor la reforma fiscal, los ingresos tributarios empezaron a incrementarse de manera significativa, siendo el ISR el que más impacta a estos recursos. Añadieron que si bien esta reforma fiscal no fue del todo buena, en el sentido de que no fue integral, de alguna manera ayudó a enfrentar la crisis de los ingresos petroleros.

Concluyeron que para el próximo año, no se deberían crear ni incrementar los impuestos, sino buscar la manera de aumentar la base tributaria, es decir, que más personas trabajen dentro del sector de la formalidad.

CAPÍTULO 3

Capítulo 3: Crisis en la Industria Petrolera por la dependencia económica y por la privatización

La industria mundial de refinación se caracteriza por un elevado y creciente nivel de competencia, alta densidad de capital y márgenes de operación reducidos. Los niveles de rentabilidad son muy sensibles a movimientos cíclicos de los mercados y en promedio son cercanos al costo de capital. En los últimos años la industria se había mantenido en la parte alta del ciclo, hasta el inicio de la crisis económica internacional.

En el futuro la demanda mundial de refinados estará influida por tres factores:

- el crecimiento económico global
- la tendencia a sustituir productos contaminantes por combustibles limpios
- y el crecimiento del sector transporte y el dinamismo observado en la evolución tecnológica en la industria automotriz, que han propiciado un incremento en la demanda de combustibles con requerimientos de calidad cada vez más estrictos.

En la siguiente década la configuración de la industria mundial de refinación será diferente a la actual, dado que la gran mayoría de las instalaciones estarán aplicando tecnologías con mayor capacidad de producir combustibles limpios.

3.1. La coyuntura petrolera reciente: Un nuevo sistema petrolero internacional

La reducción de los precios internacionales del petróleo, tal como se presentó sobre todo durante la primera quincena del mes de marzo de 1998, ha sido bastante drástica y recuerda por su intensidad la de 1986, que alcanzó tintes dramáticos en nuestro país. La referencia a 1986 se justifica porque desde ese año quedó confirmada la tendencia de los precios hacia la baja en el contexto de mecanismos y factores que continúan presentes en la actual coyuntura del mercado petrolero internacional. Sin embargo, es preciso recordar que aquel año la situación fue aun más crítica porque a los efectos de la baja del petróleo se aunaron los del temblor de 1985, la crisis de la deuda externa y la cercanía del periodo de petrolización extrema que la economía mexicana había conocido a raíz del auge petrolero de principios de los años ochenta.

A pesar de las diferencias respecto a la coyuntura de 1986, una vez más la oficialmente despetrolizada economía mexicana se encontró en dificultades a raíz de la evolución de los precios internacionales del petróleo. Esta situación ha obligado a examinar de nuevo los

determinantes de esos precios, ya que la tendencia a la baja, que se manifestó brutalmente en la fuerte caída de 1986 y la que ha tenido lugar desde fines de 1997, tiene implicaciones para la definición de la política económica y petrolera.

El análisis de la evolución de los precios se situará en este trabajo más allá de las repercusiones económicas inmediatas sobre el crecimiento, las finanzas públicas y el equilibrio externo, temas que se está discutiendo en varios ámbitos académicos y políticos del país. Tomando en cuenta las características que ha tenido la política económica en los últimos 15 años, las medidas gubernamentales para la actual coyuntura son previsibles. Así lo son también sus efectos, los cuales evidencian la vulnerabilidad de una economía de la cual se aseguraba que ya había cambiado radicalmente las bases de su funcionamiento y dejado atrás la petrolización de sus más importantes variables económicas.

Si bien, efectivamente, las exportaciones de Pemex han reducido su importancia en la balanza comercial (19.6% en 1996, 17.2% en 1997 y 11% a principios de 1998), los ingresos petroleros representan aún más de la tercera parte de las captaciones totales del gobierno.

En esta investigación se desarrollará el siguiente planteamiento: la formación de los precios internacionales del petróleo y los principales aspectos de su evolución desde 1986 parecen confirmar el inicio de una nueva era, pero no solamente para los precios sino también para el sistema petrolero internacional en su conjunto, desde el punto de vista de sus sustentos económicos, tecnológicos e industriales.

Ingresar en los aspectos de esta coyuntura, significa darle importancia a cuestiones referentes al largo plazo, dentro de las cuales se encuentra la necesidad de reflexionar sobre el papel y el lugar del petróleo en las economías contemporáneas.

3.2. Evolución de los precios internacionales desde 1986 y factores que han incidido en la tendencia hacia la baja

La evolución de los precios desde 1986 en la perspectiva de los últimos 25 años

Después de 1982 los precios han sido muy volátiles y con fuertes fluctuaciones orientadas más bien hacia la baja. Esos fenómenos han coincidido con un papel más importante del mercado en la determinación de los precios y, sobre todo, con la aparición de los mercados de futuros que empezaron a ocupar un lugar importante en las transacciones petroleras. Para muchos analistas, el auge de esos mercados es responsable de las fluctuaciones y de la volatilidad de los precios.

Como se puede apreciar en la tabla 8, hasta diciembre 1996 y principios de 1997 aumentaron los precios, pero a partir de esta fecha se orientaron de nuevo a la baja. En el caso de México, los precios del petróleo exportado se situaron en promedio en US\$ 11.223 del 1 de enero al 10 de marzo de 1998; para el resto del año el precio promedio de los crudos mexicanos de exportación se mantuvo hacia la baja, incluso por debajo de los 9 dólares, como se puede ver en la Figura 2. Conviene recordar que en 1997 esos precios fueron en promedio de \$16.46 y que en 1996 estuvieron en el nivel de \$18.94. La "canasta OPEP" no corrió mejor suerte, ya que entre octubre de 1997 y la primera quincena de marzo del presente año perdió \$7.79 por barril, al pasar de \$19.54 a \$11.75 por barril, es decir alrededor de 40% menos entre esas dos fechas.

Desde fines de 1996, algunas previsiones que tienen el mérito de haber sido hechas cuando los precios se orientaban hacia el alza y parecían estabilizarse alrededor de los 21 dólares, consideraban con cautela previsiones demasiado optimistas. Tal es el caso de las perspectivas que tenía para el mercado petrolero veía el Canadian Energy Research Institute en noviembre de 1996: del nivel promedio cercano a los 21 dólares que el West Texas Intermediate (WTI) había alcanzado ese año, el mencionado Instituto consideraba que los precios bajarían a 18.40 en 1997 y a 17.50 en 1998. La evolución actual supera con creces esas previsiones: entre el 1 y el 10 de marzo el WTI se situó en promedio en 15.08 dólares.

Para los países exportadores agrupados en la OPEP, la magnitud de la caída de los precios queda patente en las siguientes datos:

En valor nominal la canasta OPEP no había caído tan bajo desde agosto de 1986. En valores reales, en precios de 1973, el precio actual no pasa de \$3.55 por barril, es decir aproximadamente una tercera parte del precio que alcanzó en 1974 (\$9.87).

Esos dos fenómenos aparecen con claridad en la tabla 8:

Tabla 8: Precio del petróleo crudo en valor nominal y real (años seleccionados)

Años	Precios nominales	Precios reales
1973	3.07	3.07
1974	10.77	9.87
1976	11.51	9.31
1981	17.28	9.48
1982	32.50	16.43
1984	32.38	17.16

1986	28.20	16.00
1988	13.53	6.02
1990	14.24	5.14
1994	22.26	7.06
1996	15.53	4.68
1997	20.29	5.61
10/III/1998	11.75	3.55

Fuente: Cuadro reelaborado con datos provenientes de la OPEP y reproducidos por Pétrole et gaz Arabes [1998].

Tanto en términos nominales como reales la baja actual de los precios ha sido más acentuada que en 1986. Los precios se recuperarán seguramente respecto a los bajos niveles a los que han caído, pero superada esta coyuntura, difícilmente la nueva referencia internacional superará la que predominó hasta noviembre de 1997. Como se recordará, después de 1986, la OPEP aspiró a 21 ó 22 dólares; luego de la guerra del Golfo la referencia se cambió a \$18 y, desde entonces, parecía que se estabilizaría alrededor de esa cantidad. Ahora será posiblemente de \$15 lo que supone, de ser así, precios por debajo de esa cifra para la mezcla mexicana. Bernard Mommer [1998], considera que esta evolución descendente es el efecto del derrumbe de la tradicional política petrolera venezolana, pero existen otros factores que examinaremos a continuación.

3.3. Los determinantes de la evolución de los precios internacionales del petróleo

Tratándose de los precios del petróleo, una tentación inmediata que tiene profundas raíces en la historia petrolera consiste en buscar los principales determinantes de su evolución en el terreno político o geopolítico. Estos factores deben ser analizados, pero sin deslignarlos del conjunto de factores económicos que encuadran el comportamiento de los agentes y la toma de decisiones de carácter político o geopolítico.

En el contexto actual, por ejemplo, resultaría simplista decir que bastaría que los países de la OPEP se pusieran de acuerdo entre ellos para que los precios aumentaran drásticamente. Un punto en el cual parecen estar de acuerdo los especialistas es que esa organización ya no puede funcionar como un cártel fijador de precios, si es que alguna vez lo fue. Un aspecto de la nueva situación es precisamente la dificultad que encuentran los países de la OPEP para realizar una acción concertada, lo cual ha provocado cuestionamientos acerca de esa organización y de su futuro⁶. En parte estos cuestionamientos se relacionan con el papel que desempeñan productores importantes fuera de esa organización, entre ellos México. En

adelante resulta imperativo considerar un nuevo tipo de acciones concertadas entre países OPEP y no-OPEP, aunque difícilmente provocarían una multiplicación de los precios en las proporciones que se dieron en el pasado.

En el mercado petrolero las acciones de Estados productores y consumidores, la estrategia de los principales actores participantes son factores presentes en la determinación de los precios. Sin embargo, esos factores actúan en contextos económicos determinados que conviene caracterizar distinguiendo el corto, el mediano y el largo plazo.

Sin embargo, a pesar de que esta organización ha perdido a dos de sus miembros (Ecuador y Gabón) y que su lugar en el mercado se ha visto reducido, aún cuenta con 11 países productores que proporcionaron en 1998 el 41% del petróleo mundial, que controlan en la actualidad 77% de las reservas totales probadas del mundo y disponen de la totalidad de la capacidad de producción excedente de petróleo (Datos provenientes del Departamento de Energía de Estados Unidos; "OPEC fact sheet", Energy Information Administration).

3.4. La intervención de determinados agentes para incidir sobre los precios

Las acciones de determinados agentes, tanto productores como consumidores, pueden influir en la fijación de los precios del petróleo para que éstos se sitúen en niveles que estén de acuerdo con sus intereses. Hasta 1973, en el bajo nivel de los precios se reflejaron los intereses y las estrategias de las compañías petroleras internacionales integradas, así como de sus países de origen, y después de esta fecha, hasta mediados de los ochenta, los países productores agrupados en la OPEP actuaron para administrar esos precios con el objeto de maximizar sus ingresos.

Dentro o fuera de una organización como la OPEP, siempre existirán intentos de intervención por parte de algunos agentes que tienen real peso en el mercado. Por ejemplo, en relación con el papel de Arabia Saudita, es posible preguntarse por qué ese país, cuando ya se podían prever ciertos efectos de la crisis asiática y del regreso de Irak al mercado, orquestó en noviembre de 1997 un aumento de las cuotas de los países miembros de la OPEP.

El comportamiento de Venezuela también ha provocado cuestionamientos. El propósito principal de este país parece ser ampliar sus partes del mercado y afirmar un papel predominante en él. El costo de la operación puede ser muy elevado, pero este país se ha propuesto aumentar su capacidad de producción del nivel actual de 3.4 millones de barriles diarios a 6.2 mbd para fines del año 2006. Este objetivo tiene sentido sólo si la baja de los precios deja fuera del mercado a países no miembros de la OPEP que cuentan con costos elevados y además disuade a las compañías petroleras de realizar inversiones en el

desarrollo de yacimientos en esos países. Todo ello dejaría en un mediano plazo espacio suficiente a las exportaciones venezolanas que se incrementarían vertiginosamente.

Dentro del marco de posibilidades de acción de los principales actores en la escena internacional, el peso específico de México, aunque ciertamente marginal, puede crecer en la actual coyuntura, sobre todo si se tiene presente que ha aumentado sus niveles de producción en los últimos tres años. Esto le permitió incrementar sus exportaciones hasta llegar a cifras cercanas a los 2 millones de barriles diarios, el 80% de las cuales ha sido dirigido a Estados Unidos. En la tabla 9, se aprecia con claridad que el aumento de la producción petrolera de México ha servido básicamente para incrementar las exportaciones a Estados Unidos.

En cuanto a la OPEP, ésta debería mínimamente reducir la producción de sus miembros al nivel de las cuotas establecidas por ellos mismos, ya que continuaron siendo superadas durante 1998, a pesar de que fueron aumentadas en noviembre de 1997. Esa organización, sin embargo, no tomará ninguna medida si no participan los países exportadores no-OPEP, entre ellos México. De llegarse a algún tipo de acuerdo, el cual puede provocar una recuperación de los precios; el problema principal seguirá siendo, como en ocasiones anteriores, el respeto de las decisiones tomadas.

3.5. Los factores económicos presentes en la determinación de los precios en el corto, mediano y largo plazo

Los factores que inciden en la determinación de los precios del petróleo pueden distinguirse según el período de tiempo que se considere. Así, siguiendo a J.- P. Angelier [1991]:

- En el corto plazo, el aspecto importante para la determinación de los precios es la situación que mantienen la oferta y la demanda, su equilibrio o desequilibrio eventual;
- En el mediano plazo, el análisis de los determinantes de los precios debe dirigirse a la estructura de la industria y a la acción de determinados agentes para actuar sobre el nivel de los precios aislando a la industria de presiones competitivas;
- En el largo plazo, el elemento determinante es el costo de producción, en torno al cual tienden a fijarse los precios del mercado.

El examen de cada uno de esos aspectos muestra la existencia de elementos que han incidido en los bajos niveles de los precios, en la actual coyuntura y en la tendencia desde hace algunos años.

En el corto plazo, en la actual coyuntura han estado presentes la gran sensibilidad/volatilidad de los precios a factores coyunturales, como el clemente invierno de 1997-98 en varios países desarrollados, la baja de los niveles de los stocks de carburantes petroleros en Estados Unidos, la crisis de los países asiáticos del pacífico, etc. La evolución de la demanda ha sido efectivamente uno de los factores en la caída de los precios. Sin embargo, su papel debe ser relativizado teniendo presentes los datos correspondientes a 1997. Por un lado, la caída del consumo petrolero de los países asiáticos del Pacífico ha sido relativamente de poca importancia: en 1997, la tasa de crecimiento del consumo petrolero de esa región se situó en 4.5%, tasa respetable, aunque inferior al 5.6% que había tenido los últimos cinco años. Por el otro, el consumo de petróleo en el mundo ha continuado aumentando: en 1997 la demanda mundial creció en 1.86 millones de barriles diarios. Tal evolución de la demanda no puede explicar la caída tan estrepitosa de los precios como la que se dio desde noviembre de 1997.

Más importante parece ser el hecho siguiente: desde hace tiempo existe una situación en la que sin dificultad la producción puede satisfacer y superar la demanda. Efectivamente, existe una sobreoferta de petróleo no solamente porque los países de la OPEP superan sus cuotas o porque esos países tienen capacidades de producción inutilizadas, sino porque países no-OPEP han aumentado sus niveles de producción y de exportación. En el caso del petróleo del Mar del Norte, esto es un claro efecto de los importantes progresos técnicos realizados: a pesar de que varias veces se ha anunciado su agotamiento inminente, sigue fluyendo al mercado internacional en cantidades significativas.

El problema central se encuentra entonces en que el crecimiento de la demanda, sobre todo si su tasa se reduce, puede ser satisfecho con facilidad por la producción tanto de dentro como de fuera de la OPEP. El regreso de Irak al mercado petrolero con la cobertura de la resolución 986 de la ONU, ha sido uno de los elementos presentes en la coyuntura que ha llevado los precios hacia la baja, combinados con el aumento de los niveles de producción de los países miembros de la OPEP. Esos índices se han situado regularmente por encima de las cuotas establecidas, como sucedió durante 1998, cuando se dio la baja más pronunciada de los precios (véase la Tabla 9).

Tabla 9: Cuotas y niveles de producción de petróleo crudo de la OPEP (miles de barriles diario)

País	Cuota* del 1-jul-1998	Producción de petróleo crudo** (miles de barriles diarios)
Argelia	788	816

Indonesia	1280	1,338
Irán	3,318	3,599
Kuwait	1,980	2,085
Libia	1,323	1,378
Nigeria	2,033	2,043
Qatar	640	661
Arabia Saudita	8,023	8,389
Emiratos Arabes Unidos+	2,157	2,265
Venezuela	2,845	3,127
OPEP de los 10	24,387	25,702
Irak	NA	2,145
TOTAL OPEP	NA	27,847

NA: No aplicable

*Las cuotas se basan en función de petróleo crudo.

**No incluye líquidos del gas natural, ni condensados.

+La cuota es aplicable únicamente para Abu Dhabi.

Fuente: US Department of Energy, Energy Information Administration

En lo que respecta a los factores del mediano plazo, no es de prever una estructura de la industria que permitiera a la OPEP actuar para elevar drásticamente los precios. Independientemente de los intereses divergentes entre sus miembros o de las estrechas relaciones que se han establecido Estados Unidos y Arabia Saudita desde la Guerra del Golfo, muchos países productores de la OPEP se encuentran en graves problemas económicos. En ese contexto, tomando en cuenta la importancia de las divisas petroleras para el equilibrio de sus presupuestos y de sus balanzas de pagos, esos países encuentran dificultades para alinearse con una estrategia de control de la producción. Incluso cuando los precios bajan, la tentación de esos países es aumentar las cantidades producidas y exportadas para mantener el mismo nivel de recursos financieros provenientes de las exportaciones. Este fenómeno acentúa la tendencia de los precios hacia la baja.

Frente a esa situación, los países consumidores desarrollados han implementado políticas concertadas desde los dos "choques petroleros" de los setenta que sí han incidido en los precios: disminución de su consumo petrolero por unidad de producto, búsqueda de una menor dependencia del petróleo proveniente de la OPEP, diversificación de sus fuentes

energéticas. En todo esos campos existen políticas y acciones concertadas de los Estados de los países importadores agrupados en la Agencia Internacional de la Energía, de manera particular en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

En lo que respecta al largo plazo, los costos de producción bajo la acción del progreso técnico han tenido reducciones significativas, sobre todo en zonas como el Mar del Norte. Este hecho es importante porque ha incidido en los precios puesto que, como es sabido, en general el precio de una mercancía no puede separarse en forma duradera de sus costos. En la industria petrolera está presente el fenómeno de la renta que se inserta entre precios y costos. Pero también la renta se ha visto comprimida, entre otras razones por la evolución de las relaciones de fuerza que en las dos últimas décadas no han sido favorables para los productores. Como señala P. Stevens “precios decrecientes son absorbidos por los gobiernos, en su calidad de propietarios de los recursos, más que por las compañías”.

Cierto es que conforme se consume más petróleo, es más difícil y costoso extraerlo; sin embargo, en las dos últimas décadas ha habido progresos técnicos prodigiosos que han aumentado el petróleo disponible, bajado los costos de producción y presionado así los precios hacia la baja. Con costos más bajos el petróleo de países exportadores de fuera de la OPEP puede llegar al mercado sin menoscabo de la rentabilidad de las inversiones hechas y con posibilidades de hacer frente al bajo nivel de los precios. Como resultado de fenómenos como el anteriormente mencionado la relación global entre las reservas y la producción pasó de 30 en 1978 a más de cuarenta en 1996.

El análisis de los tres aspectos que agrupan los determinantes de los precios ha puesto en evidencia factores que han incidido en los bajos precios que persisten desde hace más de una década. Su brutal caída en la coyuntura actual hace surgir preguntas sobre los límites y permanencia que puede tener esa evolución, así como sobre sus implicaciones para el sistema petrolero internacional.

3.6. Permanencia y límites de la caída de los precios y la redefinición del sistema petrolero internacional

Las consideraciones hechas hasta aquí proporcionan elementos de explicación de la coyuntura actual y también para fortalecer la hipótesis de precios que continuarán en niveles moderadamente bajos. Reconocidos especialistas del mercado petrolero internacional van aun más lejos, por ejemplo Paul Stevens, quien podía afirmar en 1996 que “el mercado internacional parece estar entrando en una nueva fase [...] el resultado puede ser precios significativamente más bajos que los precios ‘bajos’ del día de hoy”.

Ahora bien, existen evidencias que muestran que la caída de los precios tiene límites. De estar presentes únicamente las fuerzas del mercado (por ejemplo, si no existieran ciertas restricciones del o de los productores residuales sobre sus niveles de producción), la competencia haría bajar los precios a un nivel que el mismo autor citado considera el de equilibrio del mercado, es decir, 5 dólares.

Cuando la industria petrolera internacional parece orientarse hacia un funcionamiento más abierto y transnacionalizado, la baja de los precios ilustra también, en una perspectiva de largo plazo, el cambio que se ha dado en los factores del dinamismo de esa industria respecto a las existentes en el pasado.

3.7. Los límites de la caída de los precios revela también los límites del mercado en la determinación de los precios

Según cálculos, la rentabilidad de las compañías petroleras internacionales en exploración-producción sólo parece estar asegurada con un precio superior a los 12 dólares por barril. Si el precio se sitúa en forma duradera por debajo de ese nivel, las compañías se verán también en problemas, pues deberán lanzar nuevos programas de reducción de costos, como lo han tenido que hacer empresas públicas como Pemex. De hecho, estas compañías tienen más qué perder cuando baja el petróleo que cuando sube (recuérdense sus enormes ganancias luego de los dos shocks de los setenta).

El “piso” o límite inferior de los precios internacionales no se ha transgredido de manera duradera, aun en las crisis más graves. Ese piso, al cual se refieren varios autores sería uno de los límites del margen de fluctuación dentro del cual se han movido los precios del petróleo desde 1986. La permanencia de ese margen estaría correspondiendo, por un lado, a los intereses de los productores, incluidas las grandes compañías (el límite inferior) y, por el otro, a los intereses de los países consumidores, en particular a los de la OCDE (el límite superior).

Desde una perspectiva de largo plazo, los precios del petróleo en un nivel permanentemente bajo comprometen el desarrollo de fuentes alternas al petróleo, incluso en el campo del gas natural: unidades de licuefacción, gasoductos en grandes distancias e incluso centrales eléctricas consumidoras de gas natural pueden dejar de ser competitivos.

La importancia del límite inferior es particularmente significativo para industrias como la de Estados Unidos, ya que correspondería aproximativamente a los costos medios de producción de los yacimientos de ese país. Si esto es así, los precios deben ser moderados, pero suficientemente altos para proteger la industria petrolera norteamericana, es decir, situarse por lo menos por encima de sus costos. Un indicio de la existencia de ese límite

inferior es que Estados Unidos intervino en 1986 en cuanto el precio descend  por debajo de los 10 d lares. Quiz s asistamos ahora al mismo fen meno. Las razones son f ciles de entender: precios bajos favorecen a Estados Unidos, ya que este pa s importa m s del 50% del petr leo que necesita; pero debajo de cierto nivel afectan a su propia industria petrolera, a causa de sus relativamente elevados costos de producci n.

Precios extremadamente bajos comprometer n tambi n ciertas tendencias del desarrollo energ tico. El lugar del petr leo en los procesos econ micos se ha modificado paulatinamente, de manera particular en los pa ses desarrollados que basan cada vez m s su dinamismo en el control de la informaci n y de la innovaci n tecnol gica. El crecimiento de estos pa ses tender  a ser menos intensivo energ ticamente y con base en industrias menos devoradoras de energ a. Desde un punto de vista ambiental, la conferencia de Kioto sobre el cambio clim tico y los acuerdos que en ella se lograron (el protocolo de Kioto) constituyen indicadores de las nuevas orientaciones que tender  a adoptar el consumo energ tico: mayor eficiencia energ tica en la industria y en el transporte, cambio progresivo de fuentes como el petr leo y el carb n hacia fuentes m s limpias, producci n de electricidad con base en fuentes renovables. En consecuencia, la base energ tica del mundo, basada en la actualidad de manera preponderante en combustibles f siles, como el petr leo, deber  evolucionar necesariamente.

Todo ello incidir  necesariamente sobre las caracter sticas y la estructura de la demanda petrolera:  ste es un hecho que conviene estudiar en profundidad por las implicaciones que tendr  para M xico, no solamente como exportador de petr leo, sino tambi n como consumidor del mismo en proporciones poco igualadas en el resto del mundo, incluso en relaci n con pa ses de niveles similares de desarrollo. Como productor de petr leo, M xico tambi n deber  plantearse nuevas interrogantes sobre el lugar de la industria petrolera dentro del aparato productivo y sobre los nuevos factores de su crecimiento.

3.8. La baja de los precios y las nuevas fuente del dinamismo de la industria petrolera internacional

En la actual evoluci n de los precios se han hecho evidentes dos fen menos que est n cada vez m s presentes en la nueva industria petrolera internacional:

- La reducci n de los costos por el progreso t cnico, promovida sobre todo por las grandes compa  as petroleras privadas y por organizaciones de la industria para-petrolera, que basan sus estrategias y comportamientos en una l gica de productividad y de ganancia.

- En forma concomitante una reducción de la renta por la acción concertada de factores económicos, políticos y geopolíticos. Los ingresos correspondientes a la propiedad de los recursos y a las ventajas provenientes de las productividades naturales diferenciales de los yacimientos, tienden a disminuir en detrimento de los países productores que han privilegiado comportamientos y estrategias rentistas.

Lo que representan conjuntamente esos dos fenómenos es el predominio del progreso técnico y de la ganancia sobre la renta en la expansión de la nueva industria petrolera internacional.

Cuando México regresó al mercado internacional, en la segunda mitad de los años setenta, la industria petrolera internacional iniciaba ese proceso de cambio que la condujo a un renuevo organizacional y tecnológico. Las políticas petroleras del momento no fueron capaces de orientar la industria petrolera mexicana en esa misma dirección: en lugar de ello el país sufrió una expansión petrolera y económica desordenada, marcada por efectos rentistas que retrasaron los cambios necesarios.

En años recientes, la industria petrolera mexicana estuvo tentada de nuevo por una orientación rentista, caracterizada por la prioridad otorgada a las inversiones en Exploración y Producción (E&P) y por el incremento de la producción destinada a incrementar las exportaciones de petróleo crudo.

En ese sentido abundaron las declaraciones de los dirigentes de Pemex sobre la justificación de invertir más en E&P y de incrementar los niveles de exportación para hacer posible la captura de esa renta económica calificada de “masiva y considerable”. Esto ha sido presentado como algo evidente a causa de la productividad natural de los yacimientos mexicanos y de los bajos costos de exploración, desarrollo y producción comparados con los precios internacionales. Cierta euforia rentista pareció extenderse de nuevo en Pemex al comparar los costos con los niveles que alcanzaron los precios internacionales en 1996, es decir, costos de 2.63 dólares en promedio y precios que se acercaron a los 20 dólares.

3.9. Consideraciones finales

Por lo que hemos podido presentar y desarrollar en este trabajo, todo parece indicar que precios moderados con presiones hacia la baja constituyen una tendencia que va más allá del horizonte coyuntural o de corto plazo: en él confluyen fenómenos que tienden a convertirse en regularidades y que por ello adquieren un rango estructural con implicaciones para el mediano y largo plazo.

La coyuntura actual también hace surgir interrogantes sobre el comportamiento de Pemex, como empresa pública petrolera, a causa de las opciones estratégicas que ha tomado recientemente. Si se toma en cuenta la importancia de los recursos petroleros sobre los cuales tiene la exclusividad de la explotación, no parece haber problema. Sin embargo, en el marco de la actual industria petrolera internacional, la viabilidad de una empresa pública petrolera no puede residir exclusivamente en su monopolio legal en una actividad provista de un elevado potencial de acumulación, como es el caso de la producción y exportación de petróleo crudo. Pemex parece replegarse sobre esas actividades susceptibles de engendrar una "renta masiva", al mismo tiempo que hace a un lado comportamientos industriales y tecnológicos adoptados por los actores más dinámicos en la escena petrolera internacional. Esa estrategia plantea problemas para la trayectoria futura de la industria petrolera mexicana y debe ser revalorizada tomando en cuenta las incidencias de la actual coyuntura petrolera y las perspectivas del largo plazo.

CONCLUSIÓN:

En la presente investigación, se hace una recopilación de datos que refuerzan las ideas tratadas. En donde se demuestran la historia y el trayecto de la Industria petrolera mexicana hasta nuestros tiempos y cómo, así mismo, se ha ido dando un declive en la compra y venta del petróleo, al igual que una disminución en la economía mexicana. También se demuestra la importancia de la industria del petróleo dentro de la sociedad mexicana y sus utilidades más relevantes aparte de la importancia monetaria.

En esta parte se ha examinado la adaptación de México a las tendencias marcadas por la transnacionalización de la industria petrolera respecto, en particular, a la apertura de los países productores-exportadores. Transformaciones efectivas han sido realizadas, en relación con los contenidos del Modelo Mexicano de Organización Petrolera (MMOP), de la organización interna de la empresa pública y de sus campos de intervención directa. Se puede hablar de una reforma de las industrias de los hidrocarburos en México, al mismo tiempo que se precisa que no se trata de una renovación integral. Se trata de una reforma sui generis que combina el mantenimiento de ciertos elementos institucionales fuertes respecto a la propiedad pública de los recursos y a los derechos exclusivos del Estado sobre la gestión y la explotación del patrimonio minero, con una reorganización de Pemex y aperturas limitadas al sector privado, nacional y extranjero, en el downstream del gas natural y en la petroquímica.

El análisis de la adaptación de México a los nuevos entornos pone en evidencia:

Factores históricos e institucionales que tienen cierta permanencia en el sistema económico y político mexicano. Tomando en cuenta esta herencia, la reforma de la industria de los hidrocarburos mantiene un papel importante del Estado mexicano, el cual considera aún a la industria petrolera como un sector estratégico y mantiene sus derechos exclusivos relacionados con la propiedad y la explotación de los recursos.

Una apertura progresiva al sector privado, nacional y extranjero, de las cadenas del petróleo y del gas, exceptuando la gestión y explotación del "patrimonio minero".

Estrategias y lógicas económicas en el ámbito de la empresa pública petrolera, las cuales tienen tendencia a alinearla sobre los criterios definidos internacionalmente, aunque no de manera integral; de esta manera, aun si Pemex no ha sido privatizado, ni la industria petrolera plenamente abierta, en México se desarrolla efectivamente una reforma de su industria petrolera que se hace evidente:

En relación con el papel de la industria petrolera en el modo de desarrollo centrado en la industrialización por sustitución de importaciones. En la medida en la que se instalan dispositivos institucionales, normativos y reglamentarios que introducen nuevos actores y mecanismos en ciertos aspectos de la valorización de los hidrocarburos. En ese sentido, nuevos elementos y comportamientos intervienen en el logro de los objetivos del sector energético; de acuerdo a nuevos criterios que son introducidos en la organización y gestión de la empresa pública petrolera misma, los cuales incitan a pasar de una gestión que perseguía objetivos físicos para alcanzar la autosuficiencia energética a una gestión en la cual son los criterios económicos de rentabilidad y de competitividad los que en adelante deberán predominar.

La reforma que se realiza en México, al confirmar el carácter central del papel y del lugar de Pemex, plantea desafíos particulares. El éxito de la reforma descansa de hecho en el comportamiento de Pemex, una empresa pública que se encuentra en una situación particular tanto a causa de las restricciones económicas que pesan sobre ella como de contradicciones en su comportamiento y estrategia. Ese éxito no depende solamente del mantenimiento de ciertos aspectos fuertes de la herencia del pasado. Es preciso todavía que esto no cierre el cauce de nuevos comportamientos económicos y a nuevas opciones estratégicas de parte de los actores que invertirán en las industrias de los hidrocarburos y de la misma EPP.

En el caso de México, no es realista pensar en un retiro completo del Estado de un sector que continúa siendo considerado como estratégico y como instrumento privilegiado de intervención económica. Las preguntas correctas se plantean más bien desde el punto de vista de la viabilidad de una reforma que mantiene en el centro del dispositivo sectorial a la empresa pública petrolera (EPP). Pemex, en efecto, continúa teniendo posiciones de monopolio, o netamente preponderantes, en la exploración, la producción, la transformación, el transporte y la comercialización de hidrocarburos y de productos petroleros.

Del estudio efectuado se puede concluir que si la industria petrolera mexicana no se ha ajustado completamente a las normas de la transnacionalización, es tanto por razones institucionales como económicas:

Ciertos aspectos institucionales que parecen disfuncionales en relación con esas normas, continúan desempeñando un papel determinante en la cohesión social, económica y política de México. Un país que atraviesa una crisis económica y política severa, al mismo tiempo que trata de reconstruir su contrato social e institucional, debe identificar de manera precisa los elementos que deben ser cambiados de manera radical y aquellos que deben permanecer, puesto que forman parte de los

elementos básicos para Evolución del Componente Petrolero en el Desarrollo y la Transición de México la viabilidad de la nación. Sin embargo, tal como se ha puesto en evidencia en la primera parte, la propiedad de la nación sobre los recursos naturales forma parte de esos elementos básicos, pero no el monopolio de Estado.

La exclusividad de la empresa pública en el corazón mismo de la industria petrolera se explica por lógicas históricas e institucionales, pero también por razones económicas específicas (no compartir la renta, consolidación de los recursos y capacidades propias de gestión y administración, etcétera).

Es decir, a un lado de los aspectos políticos e institucionales, existen otros elementos que corresponden al campo de la política petrolera o de la estrategia de la empresa pública y de sus opciones económicas. En efecto, con relación a estas últimas, la reafirmación de los derechos exclusivos del Estado ha provocado:

Un esfuerzo por centrar a Pemex en sus actividades petroleras básicas (en particular las actividades de exploración y producción); una «apuesta rentista» que ha conducido a Pemex a orientar sus recursos financieros hacia el upstream petrolero y del gas y a incrementar sus exportaciones de petróleo crudo.

Esas decisiones plantean preguntas respecto a la viabilidad de la empresa pública petrolera. En el caso de Pemex, esta viabilidad parece asegurada si se toma en cuenta únicamente la importancia del patrimonio minero sobre el cual tiene la exclusividad de la explotación. Sin embargo, otros aspectos se han revelado indispensables para asegurar esa viabilidad en el marco de la actual industria petrolera internacional y de una economía que se orienta hacia la apertura y la liberalización.

En este contexto, la viabilidad de una EPP no puede ser asegurada simplemente porque dispone de un monopolio legal en una actividad dotada de un elevado potencial de acumulación. Tomando en cuenta las opciones efectuadas en este estudio han aparecido problemas que es conveniente poner de relieve:

El esfuerzo por centrar a Pemex en las actividades petroleras básicas no ha traído consigo una definición clara de sus campos de actividad. A su posición monopólica en el upstream petrolero y gasero, se agrega una lógica de integración vertical en el resto de la cadena petrolera, salvo en el downstream del gas y de la petroquímica. Indefiniciones subsisten respecto a las fronteras de la intervención exclusiva de Pemex y de los campos en los cuales afrontará la competencia. A esa indefinición se agrega la cuestión de la credibilidad de las

reformas en relación con la participación de agentes nacionales y extranjeros, tomando en cuenta el posicionamiento de Pemex en el centro del dispositivo sectorial.

La "apuesta rentista" ha traído como consecuencia el abandono de la búsqueda de una cierta autonomía tecnológica. Esta opción es particularmente importante cuando se constata una bifurcación en la industria petrolera internacional hacia comportamientos rentistas, por un lado, o hacia la vía del progreso técnico, de la productividad y de la ganancia industrial, por el otro. Lo menos que puede decirse es que Pemex no ha optado con claridad en ese dilema. Las dificultades para que Pemex sea tratado como una empresa pública cualquiera, desde el punto de vista fiscal, como su dirección lo desea, mientras que la mayor parte de su "ganancia bruta", antes de impuestos, proviene de actividades que Pemex realiza en las actividades upstream y a través de las exportaciones de crudo.

La plena claridad del marco reglamentario y de los nuevos órganos de regulación capaces de vigilar el comportamiento de la EPP y la concurrencia de los nuevos actores nacionales y extranjeros. Las insuficiencias de ese marco han provocado reacciones de escepticismo, en el caso de la apertura del gas natural, o de prudencia o rechazo en el caso de la privatización de las instalaciones petroquímicas. Ambigüedades en lo que respecta a los espacios que corresponden a la responsabilidad gubernamental, a la gestión relativamente autónoma de Pemex y a la participación de nuevos actores.

La viabilidad de una empresa pública en una economía que se orienta hacia la apertura y la liberalización es perfectamente factible, pero bajo ciertas condiciones que no parecen todas reunidas por Pemex: renovación de comportamientos y de estrategias; de sus relaciones con la economía y sus actores, incluido el gobierno; de los marcos sectoriales y macroeconómicos; de las formas de relación con la industria petrolera internacional que, al mismo tiempo que asegura un nuevo flujo de capitales y tecnología, salvaguarda la soberanía y los recursos nacionales.

Para la gran mayoría, la absoluta privatización de Pemex no solo sería un suicidio político y mediático, es una postura económica bastante radical. Bajo los más duros postulados del sistema económico capitalista y su modelo liberal, no se puede permitir ningún tipo de monopolio, mantener a una empresa bajo el control estatal -dicen- es clave en el estancamiento económico, se debe dejar que el mercado se encargue, que la oferta y la demanda regulen todo, y que la administración quede totalmente en manos de privados pues el Estado debe limitar su labor. Es decir, solo los economistas liberales a ultranza están convencidos de los beneficios de privatizar a Pemex; en lo político, son unos cuantos elementos del PAN quienes navegan con esta bandera. La crítica, por supuesto es, que los beneficios económicos de la privatización serían prácticamente exclusivos de los dueños.

Para que tu negocio sea redituable, nada como manejarlo tú mismo y acaparar todas sus utilidades que no conseguirás con la recaudación de impuestos a las transnacionales, aunque supuestamente, estos generarán otras derramas económicas para el país. Entonces tenemos dos posturas radicales: “el petróleo solo es de los mexicanos” y “los mexicanos obtendrán mayores beneficios cuando se rompa este monopolio”.

A pesar de todo lo anterior, existe un factor clave: ¿Y si libramos a Pemex de su enorme carga fiscal? Para ello habría que poner orden entre toda esa élite de privilegiados de las grandes empresas que no pagan un centavo de impuestos y le dejan la carga a la paraestatal, que provee al Estado de la tercera parte de sus recursos. Después de ello, probablemente obtendría recursos para prescindir del capital externo. Además es igual de importante es “limpiar la casa”, terminar con esa red de corrupción al interior de la empresa y que encuentra su rostro más visible en el sindicato cooptado y servil.

BIBLIOGRAFÍA:

- Informes presidenciales. (2008). De diputados.gob.mx
- Industria Petrolera - Expropiación Petrolera en México, 2011.
- El papel de la industria petrolera: Pilar de la economía mexicana, Rodolfo Alejandro, Revista Universo Laboral, 2013.
- El Petroleo. (2013). Retrived June 3, 2015, from <http://www.educar.org/inventos/petroleo.asp>
- Gershenson, A. (2011, March 27). El petróleo: ¿Por qué sube y cómo nos afecta? JORNADA.
- Con información del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.
- El nuevo despojo a la nación: el rescate financiero de Pemex. plumasatomicas.com
- El petróleo y su efecto social. (2012, January 18). Retrieved April 17, 2015, from <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/cartas-al-director/item/el-petroleo-y-su-efecto-social.html>
- Importancia del petróleo para México. (n.d). 2013, from http://www.cneq.unam.mx/cursos_diplomados/diplomados/basico/educien0607/porta/equipo6/inventario/importancia.html
- ¿QUE PASARÁ CUANDO ACABE EL PETROLEO? (2013, February 26). Retrieved May 7, 2015, from <http://geotres.aprenderapensar.net/2013/02/26/¿que-pasara-cuando-acabe-el-petroleo/>
- Influencia de BlackRock en la Industria del Petróleo, <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/29/politica/012o1pol?partner=rss> 29, Marzo, 2015)
- RODRIGUEZ, I. (2012, August 5). Pemex, la empresa que más ingresos genera en México y la segunda en AL. JORNADA.
- Exportaciones de petróleo crudo (1974-2016), <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PetroCrudo.htm>, Sector Energético Mexicano, Indicadores Anuales.
- El economista (2017, Junio 10), Elizabeth Albarra, Ingresos petroleros tocan mínimos, <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2016/06/19/ingresos-petroleros-tocan-minimos-solventan-solo-13-gasto-publico>.<http://www.economia.unam.mx/profesores/angelv/libros.pdf>